



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 12

Celebrada el día 6 de septiembre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000016, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de patrimonio natural y política forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000017, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000011, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 37, de 8 de julio de 2022.
 - 3.2. Moción, M/000012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 37, de 8 de julio de 2022.



4. Propositiones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000198, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España la puesta en marcha urgente de las ayudas al funcionamiento autorizadas en abril por la Comisión Europea para Soria, Teruel y Cuenca por ser territorios con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000171, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la creación de un Plan Nacional de Soberanía Energética que garantice la soberanía energética de la nación española; a promover la derogación de todas las leyes climáticas; a fomentar la inversión y actualización del parque de generación nuclear; a la derogación inmediata del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural; y a poner en marcha todos los mecanismos necesarios de cara a paralizar todos los desmantelamientos de centrales térmicas que existan actualmente en España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 47, de 1 de septiembre de 2022.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000199, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de diversas medidas destinadas a paliar esta nueva crisis económica y social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000200, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas medidas en materia de prevención y extinción de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022.

5. Oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.

6. Oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la Sierra Paramera en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022; y oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con el incendio acaecido en la Sierra de la Culebra en Zamora en junio de 2022, y su integración, en su caso,



con la comisión de investigación que pudiera llegarse a crear sobre el incendio forestal de la Sierra de Paramera en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 15 de julio de 2022.

7. Toma en consideración de la Proposición de Ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida, PPL/000001, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	634
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	634
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	634
POP/000047	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	634
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	634
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	635
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	637
POP/000048	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	637
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	638
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	638
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	639
POP/000049	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	640



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	640
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	641
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	642
POP/000050	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	644
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	644
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	645
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	646
POP/000051	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	646
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	647
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	648
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	648
POP/000052	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	650
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	650
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	650
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	652

Páginas**POP/000053**

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 653

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 653

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). 653

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 654

POP/000054

Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 655

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 656

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista). 656

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 657

POP/000055

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 658

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 659

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista). 659

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 660

POP/000056

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 661

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 661

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 662

Páginas

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 663

POP/000057

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 664

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 664

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 664

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 666

POP/000058

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 667

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 667

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 668

En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 669

POP/000059

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 669

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 670

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 670

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 671

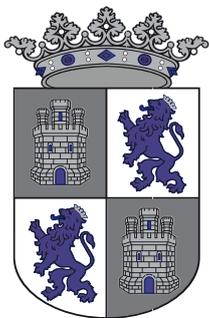
POP/000060

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 672

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 673

Páginas

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	673
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	674
POP/000061	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	675
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	675
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	676
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	677
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	677
I/000016	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	677
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	678
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	681
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	684
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	686
I/000017	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	688
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	688

Páginas

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	692
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	695
En turno de dúplica, interviene la procuradora Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	697
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al tercer punto del orden del día.	700
M/000011	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la moción.	700
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	700
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	702
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	703
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	705
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sanz Merino (Grupo Popular).	706
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	708
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	710
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	710



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión plenaria.

Por el señor secretario, se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000047

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los procuradores y procuradoras. Espero que, de verdad, hayan pasado un buen verano y que vengamos todos con fuerzas renovadas.

Señor Mañueco, me gustaría que nos hiciera una valoración de la situación de Castilla y León durante los últimos meses. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, en el Gobierno de Castilla y León, en los últimos meses, hemos estado trabajando con eficacia y, sobre todo, cumpliendo con nuestros... con nuestros compromisos. Mire, hemos trabajado fortaleciendo la economía. La primera medida: aprobar un plan anticrisis para ayudar a las personas, a las empresas, a las familias, y 70 millones de ellos orientados al campo. Hemos hecho una nueva bajada de impuestos, que son los que hacen que los impuestos en Castilla y León sean los más bajos de la historia.

Tenemos un plan aprobado para incrementar la exportación de las empresas. Un fondo de 20 millones de euros para ayudar a los ayuntamientos. Se ha incrementado un 70 % los fondos orientados a las ayudas a los autónomos. Y también seguimos mejorando los servicios públicos orientadas a las familias y... y apoyándoles también



a las personas. Educación gratuita de dos a tres años. Programa Crecemos de cero a tres años en los pueblos. Ayudas a 90.000 familias para adquirir los libros de texto. Un plan de choques para reducir las listas de espera, también la contratación para mejorar el transporte sanitario, con cien ambulancias más. Y 37 millones para mejorar la rehabilitación de las viviendas. Son algunos ejemplos de los ciento... de los más de 130 días de este Gobierno.

Yo le pregunto a usted, señor Tudanca: ¿esto a usted le molesta?, ¿esto a usted le parece insuficiente? Contésteme y no suelte sus habituales letanías. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Bueno, pues, por lo visto, lo que no ha aprendido en estos 130 días es que usted es el Gobierno y es el que tiene que someterse al control de esta Cámara y responder. *[Aplausos]*. Eso sigue sin aprenderlo.

Pero, mire, es verdad que hemos pasado veranos muy complicados durante los últimos años, fruto de la pandemia; y cuando pensábamos que habíamos superado esa catástrofe, vienen nuevas dificultades, hemos pasado un verano dramático, hemos sufrido un verano en el que se han calcinado 95.000 hectáreas en Castilla y León. 95.000 hectáreas. Los tres peores incendios, de los tres peores incendios, de la historia de nuestro país, han sucedido aquí, en Ávila y en Zamora, dos veces, en menos de un año. El 40 % del territorio calcinado durante estos meses en toda España ha sido en Castilla y León. Y lo peor es que hemos tenido, lamentablemente, tres fallecidos. Y yo creo que este es el momento, también, para que estas Cortes, en representación del pueblo de Castilla y León, les dé la condolencia y el ánimo a sus familiares, por todo el daño y el dolor que han sufrido.

Y ustedes, durante todo este tiempo, no han demostrado absolutamente nada, ni siquiera un poquito de empatía, señor Mañueco. Ni tan siquiera pedir perdón a tanta gente que se ha quedado absolutamente sin nada por culpa de su indolencia y de su ineficacia. No creo que sea para que esté usted orgulloso, señor Mañueco.

Ahora, solo intentan blanquear su imagen. Ahora, prometen una y otra vez lo que han negado durante más de una década para mejorar el operativo, para mejorar las condiciones de los que se han enfrentado a los fuegos. Y si no lo hicieron durante diez años para proteger nuestra tierra, si no lo hicieron para dar mejores medios al dispositivo ni para proteger a nuestros agricultores y ganaderos, ¿por qué ahora lo prometen? Solo lo prometen, señor Mañueco, para salvar el puesto de Suárez-Quiñones y para salvar su cuello y su irresponsabilidad política, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Eso es lo único que les preocupa. No les importa nada la gente de Zamora, no les importa nada la gente de Ávila.

¿Se acuerdan cuando decíamos entonces, cuando empezó la ola de incendios, aquello de que mantener el operativo todo el año era un despilfarro, señor Mañueco -las declaraciones del señor Suárez-Quiñones-? ¿Era un despilfarro aquello? ¿Era darle



más de 100.000 euros para que lleve las redes sociales y comunique los incendios a un amiguito? Eso no es un despilfarro, ¿verdad? Esa es la política que ustedes hacen.

Hoy tiene una oportunidad, antes de que llegue el Pleno de mañana, para dar la cara, para dar explicaciones; porque se negó a comparecer para dar explicaciones sobre los incendios. Pero es que mañana van a cometer la desvergüenza de votar en contra a que se cree una comisión de investigación para Ávila y otra para Zamora para saber lo que pasó, y que no vuelva a suceder. *[Aplausos]*. Tienen un día para rectificar, señor Mañueco.

Pero no ha sido lo único que ha pasado este verano. Hemos tenido, lamentablemente, otros clásicos, porque todavía usted, hace apenas diez días, decía que no se había cerrado ningún consultorio, y mientras, en los consultorios de nuestra Comunidad, en los centros de salud se llenaban de carteles como este. *[El orador muestra un documento]*. Este es de Sanabria: “Debido a la excepcional situación de ausencia de médicos, todas las consultas médicas serán en el centro de salud de Puebla, hasta el dieciséis de septiembre”. ¿A quién creemos, a los médicos que cuelgan estos carteles o a usted, señor Mañueco? Yo lo tengo claro: los profesionales que se están dejando la sangre, sudor y lágrimas en atender a nuestra gente... *[aplausos]* ... mientras ustedes no les ayudan. No se cansa de mentir, señor Mañueco.

Y mientras, ¿a qué han estado en su Gobierno? Pues a... entretenidos en cambiar festivos de fecha, en eliminar ayudas a las mujeres en el campo y en decir que para limpiar el monte había que contratar a desempleados para que se les quite la tontería. Lo que yo no sé es si habrá monte suficiente en Castilla y León para que se le quite la tontería a su Gobierno, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Y yo hoy le pido que diga sí o no a las propuestas que le he hecho: 14 millones de euros para incentivar la contratación de médicos; 5.000.000 de euros para ayudas en emergencia social; 10 céntimos adicionales para bonificar la ayuda al combustible; becas para las familias que están pasando dificultades; y que cumpla su promesa.

Mire, esto también es suyo *[el orador muestra un documento]*: “Vamos ayudar a las personas de Castilla y León que se desplazan todos los días a Madrid a trabajar en tren”. Que estaría muy bien, si no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... fuera de junio de dos mil veintiuno, de junio de dos mil veintiuno. Este es usted: promesas, anuncios y mentiras. Mañana va a tener que votar, señor Mañueco, yo le pido que piense en los castellanos y en los leoneses, aunque sea por una vez. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Tudanca, hable, aunque sea una sola vez, bien de Castilla y León, porque la imagen que tiene usted de nuestra tierra es claramente negativa. Por eso, a usted ya nadie le cree. Mire, no ha hablado hoy de la economía, no... no ha dicho nada de la economía. Están... la escalada de precios más alta de las últimas décadas, y usted no dice nada. El Gobierno de Sánchez, poco, tarde y mal.

Habla usted de incendios. Fíjese, el señor Sánchez dice que hay que sacar la tragedia de los incendios del debate partidario, y usted sigue con la lata de gasolina por esta tierra. *[Aplausos]*. Señor Tudanca, es paradójico: para una vez que no hace caso a los dictados de Sánchez es para hablar mal de Castilla y León. Qué sorprendente. Es curioso: los incendios son culpa del cambio climático en todas las Comunidades Autónomas menos en Castilla y León, donde la culpa la tiene el operativo. Es sorprendente. *[Murmulllos]*. Me habla usted... Sí, señor Tudanca, esa es la realidad.

Habla usted de sanidad, y yo dije que los consultorios -lo dije aquí el año pasado- no se iban a cerrar; y no se han cerrado. Esa... ese cartel, le puede preguntar mejor a su compañera, que le podrá dar algunas clases de qué es lo que no se debe hacer. Dije que los consultorios no se iban a cerrar; y no se han cerrado. Que había dificultades; y las hemos tenido. Y necesitamos más mir, y se la hemos pedido a la ministra. Y necesitamos más rapidez a la hora de agilizar la homologación de los médicos extracomunitarios. Pero, hombre, señor Tudanca, no me diga usted que es una propuesta suya para traer médicos 14 millones de euros, cuando este Gobierno -no otro, este Gobierno- ha aprobado una medida: 14 millones de euros para la fidelización de los profesionales de la medicina. *[Aplausos]*. No copie usted, que se va pareciendo a Sánchez.

Y para concluir, mi Gobierno está trabajando con eficacia, cumpliendo con los compromisos con la gente de esta tierra; el Gobierno que decidieron las personas de Castilla y León libremente el trece de febrero. Y yo lo que puedo decir es que no les vamos a defraudar, no como usted, señor Tudanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000048

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente: ¿considera usted que el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de Soria 2017-2020 y el Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027 han tenido o están teniendo alguna repercusión positiva en la evolución demográfica de la provincia de Soria? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, creo que los resultados son útiles, creo que son positivos para aprovechar las potencialidades de Soria, y sobre todo para fijar población en la provincia de Soria; lo que no tengo claro es el papel que quiere desempeñar su formación política en el progreso de Soria, porque, la verdad, ustedes han elegido la irrelevancia en esta legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, en cuanto a irrelevancia, la del Partido Popular en Soria: segunda fuerza política y menos de la mitad de los votos de Soria ¡Ya!

Señor Fernández Mañueco, por mucho que queramos vestir las cosas, por muchas notas de prensa grandilocuentes que anuncien, la realidad es tozuda. Pese a los planes, la población de Soria sigue bajando: desde dos mil diecisiete, que anunciaron su primer plan, contábamos con 90.040 habitantes, hasta la última cifra de este año, 88.747, y bajando, señor Fernández Mañueco, sin que desde su Gobierno se tomen medidas eficaces. Y ya van 35 años viéndoles sentados en esos sillones.

Cuando en marzo de dos mil diecisiete anunciaron la puesta en marcha de este primer Plan de Dinamización Económica y Demográfica de Soria 2017-2020, hablaron nada menos que de movilizar en cuatro años 260 millones de euros. Pero esta declaración de intenciones quedó en eso. En el documento de ejecución del plan hablan de una inversión de 130 millones de euros. Y, además, hicieron auténtica ingeniería financiera; bueno, ni eso, se puede decir que buscaron hasta debajo de las piedras qué podían incluir como inversión para presentar un documento con 130 millones de euros de inversión. Pero lo que hicieron fue disfrazar gastos corrientes como inversiones.

En la sociedad soriana nadie se cree el Plan Soria, no ha visto nadie nada significativo en el primer plan, ni tampoco ahora con el segundo. Es que el primer plan -usted lo puede comprobar, porque lo publicaron en el Boletín Oficial- contaba con unos indicadores de seguimiento y resultados, por ejemplo: número de proyectos aprobados, variación de la población total, variación del PIB, número de empresas, etcétera. Dígame por qué esos indicadores no se encuentran por ningún lado, dígame cómo estaban esos indicadores en Soria en dos mil diecisiete y cómo estaban en dos mil veintiuno. Y así podremos ver si hay variaciones significativas; y, además, comparémoslas con las del resto de la Comunidad.

Ustedes hacen trampas hasta en el solitario. Venden a bombo y platillo un plan que se queda en nada; y trabajan, eso sí, para maquillarlo y poder presentarlo a la ciudadanía como algo significativo. Ya lo hemos dicho otras veces: el departamento



que mejor funciona en su Gobierno es el de prensa, porque vender y retorcer firmas para eso sí que tienen ustedes ingenio y habilidad; luego, es una habilidad que no tienen para luchar contra la despoblación.

Y en cuanto al nuevo Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027, que aprueban en noviem... en diciembre de dos mil veintiuno, curiosamente, el trece de diciembre, una semana antes de convocar las elecciones, pues nos genera mucha incertidumbre. Hablan esta vez de 159 millones de euros en siete años (antes era en cuatro, ahora es en siete). Y aunque ahora sí dicen las medidas recogidas que van a tener una diferenciación positiva hacia Soria, sí, lo cierto es que llevamos un año y ocho meses de vigencia del plan, según su propia denominación, y no lo vemos nada claro.

Dígame, señor Fernández Mañueco: ¿qué medidas se han puesto en marcha de este Plan 2021-2027?, ¿hay presupuestos que amparen este plan? Porque, justamente, el mismo día que apareció el Boletín... en el Boletín Oficial de Castilla y León, a las siete y media de la mañana, este plan, usted convocó las elecciones y dejó sin presupuestos a Castilla y León.

Dígame, señor Fernández Mañueco, que llevamos un año y ocho meses de vigencia del plan, de siete años totales, ¿qué inversiones ha realizado? ¿Ha comenzado algún proyecto? Porque en Soria no lo vemos y nos tememos lo peor. A ver si usted puede sacarnos de las dudas al respecto.

Y confírmeme, por favor, si hay este año presupuesto para este plan y si este proyecto que se presenta próximamente va... en el Proyecto de Presupuestos que se presenté próximamente van a estar incluidas las cantidades pertinentes. Porque a mí me gustaría creerme este plan, pero es que no me lo creo. No vemos resultados en el anterior y no esperamos resultados en este. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Ceña, ustedes prefirieron quedarse al margen. Pudieron haber arrimado el hombro, pero prefirieron quedarse en el lamento y en el agravio y abandonaron el trabajo útil. Esa es la realidad. El Plan de Dinamización 2017-2020, hombre, creo que contribuyó a mejorar los datos socioeconómicos de Soria. Incluso, en el año dos mil diecinueve y en el año dos mil veinte, se bajó, se paró y hubo una ligera tendencia al alza en el crecimiento de la población. Algo habrá contribuido este plan.

Es verdad que también hay que recordar que Soria tiene la tasa de paro más baja de toda España: cinco puntos por debajo de la tasa de paro de la media nacional y tres puntos por debajo de la media nacional. Y me dirán "es que, bueno, el número de ocupados". El número de ocupados en la provincia de Soria es la segunda más alta desde el año dos mil ocho, gracias al esfuerzo de la sociedad soriana, pero, hombre, creo que, humildemente, este Gobierno también ha contribuido.



Dice usted que un año y ocho meses el actual plan. Pero si acaba de decir que se publicó el plan el mismo día que se convocan las elecciones. Señor Ceña, aclárese, el plan solo tiene ocho meses de vida. Esa es la verdad. No, no, a mí no me cuente ahora usted aquí otra batalla. Y el 30 % del presupuesto ya está ejecutado o en vías de ejecución, del presupuesto de la Junta. Sí, señor Ceña. Y le aseguro también que en los próximos Presupuestos tendrá un reflejo, como no puede ser de otra manera. Y se explicará en la Comisión de seguimiento que se va a celebrar la próxima semana.

Y, además, sobre todo, yo miro el futuro con optimismo porque tiene una potente base: no solo esos 159 millones de euros de los que ha hablado, que tiene un componente económico importante, sino sobre todo por el amplio consenso social. Si su formación política contribuyó enriqueciendo este plan. Es más, gran parte de las medidas de este plan está en el programa electoral de su formación política, señor Ceña. ¿Por qué ahora reniega de este plan? Es la verdad.

Pero lo que le tengo que decir, señor Ceña, es que usted se equivoca de ventanilla. A quien tiene que llamar es la ventanilla del Gobierno socialista. Sí, señor Ceña, ya sé, pero es lo que hay. El señor Sánchez es quien tiene que explicar por qué no hay una estrategia de reto demográfico. Pregúntele a él. Y también tiene que preguntarle por qué no hay una fiscalidad diferenciada para Soria, Teruel y Cuenca. *[Aplausos]*. Hombre, este Gobierno algo ha hecho, con el Gobierno de Aragón y el Gobierno de Castilla-La Mancha, para abrir la puerta en Europa y poder tener una fiscalidad diferenciada. Ahora el Gobierno socialista... el Gobierno de España -socialista- tiene que dar el paso adelante.

Nosotros tenemos una fiscalidad rural diferenciada, y la vamos a mejorar. Nosotros cumplimos con todas y cada una de las provincias de Castilla y León. Nosotros cumplimos con Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000049

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, dando por hecho que el presidente de Castilla y León es usted y no Pedro Sánchez, ¿considera correcta y adecuada la política de prevención y extinción de incendios forestales de la Junta de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León se ha empleado con la máxima intensidad ante una oleada de incendios extraordinarios.



Y extraordinario ha sido el ejemplo de todas las personas que han actuado en el dispositivo de incendios: el de la Junta de Castilla y León, el de las Administraciones locales, el de otras Comunidades Autónomas y también el del Gobierno de España (y quería hacer una especial referencia a la UME). No me quiero olvidar de los voluntarios, no me quiero olvidar de quienes han colaborado desde Cruz Roja para apoyar en este... en esta labor. Quiero, desde mi posición humilde, pues hacer un reconocimiento y gratitud a todas las personas que han trabajado.

Y también quiero hacer un reconocimiento y reiterar mi dolor por los fallecidos, por todas aquellas personas que han perdido algo en esta tragedia; y, por supuesto, no me quiero olvidar de las personas... de la persona que todavía sigue herida, ingresada en el hospital. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, su desvergüenza es inconmensurable. 95.000 hectáreas arrasadas y tres muertos. Le vuelvo a repetir el dato, porque creo que usted todavía no es consciente de la magnitud de la tragedia: 95.000 hectáreas calcinadas por el fuego y tres fallecidos en los incendios acaecidos este verano en Castilla y León.

Y todo ello ante la deplorable pasividad de su Ejecutivo, de Partido Popular y Vox; mientras Castilla y León ardía por los cuatro costados ustedes estaban mirando como las vacas al tren. Y estaban avisados, señor Mañueco, estaban más que avisados, porque, año tras año, les demandamos y les exigimos un operativo de prevención y extinción de incendios público, durante todo el año, suficientemente dotado de medios personales y materiales, coordinado, con suficiente financiación y con unas condiciones laborales dignas para los bomberos forestales; y, año tras año, ustedes, contumaces, lo rechazan, con las desoladoras consecuencias que ahora lamentamos.

Tampoco aprendieron nada del terrible incendio del año pasado en la provincia de Ávila y mantienen un operativo que está desfasado, caduco, que data de mil novecientos noventa y nueve, y que no han modificado en estos veintitrés años, pese a que es indubitable que, por ejemplo, las condiciones climatológicas han variado. Que esa es otra, ahora ustedes se postran ante Vox y también se hacen negociacionistas climáticos.

Y mire, es cierto que no se pueden impedir todos los incendios; pero sí que se pueden mitigar para que no devengan en devastadores como, por ejemplo, ocurrió en la sierra de la Culebra.

Y por eso, señor Mañueco, es imprescindible modificar y adaptar el modelo de INFOCAL, y por eso es necesario implementar nuevas herramientas tecnológicas y mejorar la distribución de personal y volcarse en la prevención en otoño y en invierno para que luego el fuego no se propague en invierno, porque cada euro invertido en prevención constituye un ahorro en extinción.



Y es impostergable dotar de condiciones laborales estables y dignas a los bomberos forestales, que se van a ir a la calle al acabar el mes de septiembre, y que deberían estar trabajando durante todo el año. Y han sido indignas las condiciones laborales en las que se han desempeñado los bomberos forestales este verano, con la Junta suministrándoles un avituallamiento infame, con bocadillos lamentables y agua caliente a gente que se está jugando la vida para cuidarnos a todas y a todos.

Y es patético, señor Mañueco, que el Partido Popular y Vox rechacen la creación de comisiones de investigación en estas Cortes sobre los incendios. Porque yo me pregunto: ¿qué tienen que esconder?, ¿no están tan orgullosos de su gestión y de su operativo?, ¿temen, acaso, que su incompetencia y su irresponsabilidad queden acreditadas en este Parlamento? 95.000 hectáreas calcinadas y tres muertos, señor Mañueco, ustedes tienen que depurar responsabilidades políticas por higiene democrática.

El consejero de Medio Ambiente, el señor Quiñones, no puede seguir ni un segundo más en su cargo, tiene que dimitir y, si no, usted lo tiene que cesar inmediatamente; su inepticia ha quedado palmariamente acreditada. Alguien que, llegando al summum de la desfachatez aseveró que *[el orador acompaña su exposición con documentos]* “mantener el operativo de incendios todo el año es absurdo y un despilfarro”. _Y, no contento con eso, este verano afirmó “La Junta de Castilla y León culpa de los incendios a las modas ecologistas”. Pero no se vayan todavía, porque aún hay más, ayer conocimos la noticia: la Junta de Castilla y León adjudica un contrato de más de 100.000 euros a la pareja de uno de los cargos de confianza del... de la Consejería de Medio Ambiente.

Es decir, que para ustedes es un despilfarro tener un operativo de prevención y extinción de incendios durante todo el año, para ustedes es derrochar tener a los bomberos forestales contratados con condiciones dignas los 365 días del año; pero no lo es montar chiringuitos para amigos y familiares y adjudicar contratos a dedos a la familia. Vergüenza, señor Mañueco, vergüenza. Usted tiene que cesar hoy fulminantemente al consejero de Medio Ambiente y, si no, usted tiene que irse a su casa, porque no está a la altura de lo que esta Comunidad merece. 95.000 hectáreas arrasadas y tres personas fallecidas. Es su responsabilidad, porque usted es el presidente. Vergüenza, señor Mañueco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández, veo con pena que las olas de calor le han estimulado a usted ese espíritu carroñero para convertir desde luego en carnaza política toda la desgracia de Castilla y León. *[Aplausos]*. ¿Pero usted, sinceramente, se cree que a mí no me afecta la pérdida de vidas humanas? ¿Pero usted, sinceramente, se cree que no me afecta el dolor de quien ha



perdido una casa, de quien tiene a un ser querido en el hospital, de quien ha perdido una cosecha o unos animales? ¿Usted se piensa, de verdad, que podemos ser así cualquiera de los que estamos en este Gobierno? ¿Pero de qué calaña está hecha usted, señor Fernández? La ola de calor, desde luego, le ha afectado.

Mire, si usted analiza con profundidad, tenemos la superficie forestal más importante de toda España, y la gestión de los bosques es algo que compete a todos -también a usted, señor Fernández, o, mejor dicho, a sus compañeros de partido y a sus compañeros de viaje-. ¿Usted se cree que con la gestión forestal, la política forestal del Gobierno de España se puede hacer una gestión de recuperación, de la utilización, del aprovechamiento eficaz de los bosques?

Desde el Gobierno de España se está haciendo una política contra el medio rural, contra quienes viven en el mundo rural. Esa es la realidad. Y eso usted lo defiende, porque usted es un pijo de ciudad, y aquí hay que pisar el terreno, señor Fernández. *[Aplausos]*. Es curioso que en otras Comunidades Autónomas el cambio climático es la culpa; y aquí la gestión ineficaz. ¿Pero de qué me está hablando usted? Pero si hay algún incendio que nos lo ha traído... se ha venido desde otras Comunidades Autónomas. Señor Fernández, esa es la realidad.

Y yo voy a comparecer en las Cortes cuando acabe la temporada de incendios, señor Fernández. Y hemos actuado con la máxima rapidez; y lo hemos dicho y lo vamos a hacer: no va a haber nadie que no esté amparado por los seguros al que no le responda y ampare la Junta de Castilla y León. Ojalá la vida de las personas pudiera estar en manos de la Junta de Castilla y León, pero, desgraciadamente, eso es así.

Yo ya no espero nada de usted ni de sus compañeros en el partido y en el Gobierno de España. Es un problema global -lo ha dicho hasta el presidente del Gobierno-, y, ante un problema global, requiere la respuesta global de todas las Administraciones públicas. Por eso pedí una Conferencia de Presidentes. Por eso desde el año pasado, en el incendio de Navalacruz, se está trabajando para mejorar y modernizar el operativo, señor Fernández. Pero ser útiles y adaptadas a las peculiaridades y circunstancias de nuestra Comunidad Autónoma. Está claro que nosotros vamos a cumplir nuestra parte. Usted, como siempre, seguirá esperando nuevas desgracias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... a las que hincarle el diente, lamentablemente, señor Fernández. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

**POP/000050****LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que el Decreto de Ahorro Energético del Gobierno de España perjudica los intereses de las castellanas y leoneses y castellanos y leoneses? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Para contestar a esa pregunta he querido recordar cuáles eran las... las conversaciones y los contactos que hemos mantenido hace ya algunas semanas con los representantes de los sectores productivos más perjudicados por el decreto-ley al que usted hace referencia y con el que la Junta de Castilla y León ha venido teniendo conversaciones, porque es bueno hablar con la gente, es bueno dar participación a los ciudadanos, y yo se lo recomiendo también a ustedes que lo hagan, y se lo recomendaría también al propio Gobierno de España, que lo hagan, que cuenten con la gente y que den participación al conjunto de los ciudadanos sin exclusiones.

Y recuerdo que allí me manifestaban lo que hoy les puedo decir: que se sentían claramente perjudicados por ese decreto. Y, por tanto, si los comerciantes, los hosteleros, el turismo de Castilla y León se siente perjudicado por ese decreto-ley, Castilla y León está perjudicado por ese decreto-ley.

¿Y por qué está perjudicado? Primero, porque no ha habido participación, porque no se ha contado con la sociedad, no se ha contado con los sectores productivos afectados, y la gente tiene derecho a ser escuchada y a participar. Segundo, porque se les ha señalado como los responsables del consumo energético; se ha señalado a esos sectores productivos como los responsables del consumo energético en España, y no son los culpables: son las víctimas de la situación energética por la que estamos atravesando. Tercero, porque se ha incidido en ese decreto, especialmente, en las prohibiciones, en las restricciones, en las sanciones y en las multas; y no como nosotros proponemos, fundamentalmente en los incentivos, en los apoyos y en el respaldo al conjunto de la sociedad y a los sectores productivos. Y, por último, porque se les ha dado poco tiempo y poco margen para realizar las inversiones a las que se les obligan, algunas de ellas incluso caducan este mismo mes de septiembre y no hay capacidad en el mercado para ofrecer respuesta a tiempo a esas inversiones que deben realizar.

Por todo eso, la Junta de Castilla y León planteó al Gobierno alguna serie de recomendaciones para cambios a introducir en el futuro -creo que usted también las conoce- y me gustaría contar con su apoyo y con su respaldo para que se pudieran llevar a cabo también por parte del Gobierno de España y que en esta materia pudiera rectificar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Lo cierto es, señor Carriedo, y tomando sus propias palabras que dijo el otro día “si se quiere, se puede”, los diputados del Partido Popular en el Congreso de los Diputados ni han querido ni han podido votar un decreto-ley de ahorro energético que supone y beneficia directamente a los castellanos y leoneses. Una vez más, señor Carriedo, ustedes, los señores del Partido Popular siempre votan no cuando se trata de mejorar la vida de los españoles en general y de los castellanos y leoneses en particular. Su portavoz, Cuca Gamarra, dijo que no se aprobaba este decreto por calificarlo de frívolo e improvisado.

Fíjese, pues gracias a ese decreto –y a pesar de ustedes–, hoy 9.392 castellanos y leoneses han adquirido ya de manera gratuita su bono de Renfe de media distancia; hoy, gracias a ese decreto del Gobierno de Pedro Sánchez –y a pesar de ustedes–, hay 40.000... 48.000 estudiantes en Castilla y León que van a ver como se les va a dar un complemento de 400 euros de su beca; hoy, y gracias al Gobierno de Pedro Sánchez –y a pesar de ustedes–, 20.000 trabajadores, desempleados y autónomos, con rentas inferiores a 14.000 euros van a disfrutar de un bono de 200 euros.

Y les debe a usted parecer muy frívolo –como dijo su portavoz– que hoy, y gracias a ese decreto, 21.243 pensionistas que cobran la pensión no contributiva vean revalorizada en un 15 % su pensión; y que 57.299 castellanos y leoneses que cobran el ingreso mínimo vital, la mitad de ellos menores, también vean cómo sube un 15 %. Yo supongo que a esto, señor Carriedo, a usted todas estas medidas les parecen innecesarias y frívolas, pero... y por eso, siempre que tienen ocasión, votan que no a favor de las medidas que mejoran la vida de los españoles y de los castellanos y leoneses.

Fíjense, ha dicho antes el señor Mañueco que siempre tiramos por tierra el nombre de Castilla y León. No, señor Mañueco, Castilla y León es una Comunidad inmensa, con grandes potencialidades; los que no están a la altura de Castilla y León nunca son ustedes, a ver si se entera ya. *[Aplausos]*. Ustedes, que son... ¿cómo le diría yo? Ustedes son de ese raro patriotismo que les lleva a votar siempre no cuando se trata de mejorar la vida de los ciudadanos de... de Castilla y León, y mientras ustedes siguen en eso, en votar en contra de todo lo que signifique bueno para Castilla y León, este Gobierno, el Gobierno de España sigue trabajando y poniendo encima de la mesa medidas que mejoran la vida de las españolas y de los castellanos y leoneses. Hoy, y gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, hemos aprobado y se ha dado... y se ha... se ha solucionado una injusticia histórica que vivíamos, y hoy es que, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, 373.000 empleadas de hogar, 15.842 en Castilla y León, verán como tienen derecho a cobrar el paro, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez y a pesar de ustedes. *[Aplausos]*.

Mire, señor Carriedo, señor Mañueco, ustedes sigan a lo suyo, ¿saben?, a eso de cuanto peor, mejor, que nosotros los socialistas, en el Gobierno y en la Oposición, siempre estaremos donde siempre hemos estado y donde siempre nos encuentran: con la gente. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Fíjese, claro, es difícil entenderse con usted, porque yo he venido a hablar de los problemas de la gente de Castilla y León, y usted ha venido a hablar de lo bien que lo hace Pedro Sánchez. *[Risas. Aplausos]*. Claro, usted ha aprovechado sus cuatro minutos para hablar de los problemas que tiene Pedro Sánchez; que yo no niego que los tenga, pero a mí, fíjese, me importan mucho más los problemas de mucha gente de esta tierra para llegar a fin de mes, para hacer frente a una inflación galopante, para las dificultades de muchas familias para mantener, en este contexto, su puesto de trabajo, para ver un horizonte que más futuro.

Y a esto, Castilla y León contribuye; porque, en materia energética –y usted lo sabe, y hablemos bien de Castilla y León–, es una Comunidad solidaria, una Comunidad que produce más energía que la que consume, una Comunidad que produce energía no solamente para abastecer a nuestra Comunidad, sino para abastecer a otras Comunidades Autónomas del resto de España que lo necesitan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Carriedo, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y una Comunidad Autónoma que también ahorra energía. Nosotros somos solidarios; lo que ocurre es que usted se dedica solo a defender al Gobierno de Pedro Sánchez, y nunca a defender a la gente de esta tierra. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000051**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. La verdadera lata de gasolina es la que esconde quien se acaba de marchar, al no cesar para protegerse de forma cobarde a la incompetencia del consejero de Medio Ambiente en Castilla y León. Esa es la verdadera lata de gasolina. *[Aplausos]*. Y se... no vamos a cesar, no vamos a cesar ni un solo momento en seguir manteniendo el interés de los castellanos y de los leoneses en conocer qué es lo que ha ocurrido para que la incompetencia de la Consejería de Medio Ambiente haya provocado el infierno que ha padecido Castilla y León a lo largo de este verano.



Desgraciadamente, la respuesta que usted hoy nos dé, señor -todavía hoy- consejero, nos importa un bledo; el mismo bledo que le ha importado a usted la protección y dotar de medios al operativo de bomberos forestales de Castilla y León durante ocho años. Y esperar una respuesta sincera de una Junta negligente, que ha acosado permanentemente a nuestra tierra con una incompetencia absoluta, desprotegiendo a nuestra gente, a nuestros bomberos forestales, es como pedir sensatez al señor Gallardo y liderazgo y sensibilidad al señor presidente de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Bomberos forestales a los que no reconoce, agentes ambientales a los que tiene diezmados, técnicos que claman que ya no pueden más, sindicatos y Junta de Personal que claman por su dimisión por incompetente y por mentiroso. Y usted, durante estos tres meses, ha estado, sistemáticamente, protegiéndose a usted, creando un relato. Y, es más, ayer ya conocimos por qué nadie comprobábamos en *naturalezacyl* el estado de los incendios: porque un amigo era el que informaba mal, informaba tarde y, en todo caso, complaciente con usted. Porque de nuestros bomberos forestales -los mejores-, ni... sin ropa, sin medios, sin EPI, sin relevos, con turnos de más de veintidós horas, en *naturalezacyl*, nada. Los agentes ambientales, al servicio de la empresa de su amigo, *naturalezacyl*; por supuesto, del precario avituallamiento, el peor de toda España, *naturalezacyl* tampoco se hizo eco.

Ha sido tan nefasta su mentira y su repulsiva actitud, que ha utilizado de forma malintencionada el diálogo social para crear un relato, para crear un relato de forma sibilina, diciendo que, ahora sí, en los cuatro vientos, va a hacer lo que no ha hecho durante los últimos ocho años. Ya es tarde, absolutamente tarde.

Y ahora aquí nos contará lo que usted considere: que si no se podía hacer más, que si los rayos, que si los imprudentes, que si los delincuentes. Ayer mismo dijo que era el cambio climático. ¿Quién lo iba a decir, verdad? Pues no, señoría, son excusas de cobarde. Y claro que se podía hacer algo más, que es reconocer: reconocer que ha tratado mal a Castilla y a León, y a la gente que, en el operativo, han intentado darlo todo, hasta la vida. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Hombre, si le importa un bledo lo que voy a decir, ¿para qué me hace la pregunta? Podía habérsela ahorrado perfectamente, ¿eh? *[Aplausos]*. Una falta de respeto a esta Cámara y al Gobierno de Castilla y León.

Usted me pide una primera pregunta o valoración: ¿qué valoración tiene la Junta del operativo? Pues una valoración de un trabajo profesional y un hacer extraordinario de todos los que lo integran; no solo personal de la Junta de Castilla y León, sino también del Gobierno de España, de otras Administraciones, de otras Comunidades Autónomas. Por lo tanto, una valoración extraordinaria. Y le apunto que el concepto de bombero forestal en esta Comunidad no existe, porque estos profesionales son profesionales que tienen mucho más... capacidades que la de



extinguir incendios; también la de los tratamientos silvícolas, que les vale para unos argumentos pero no para otros. Por lo tanto, mi primera valoración: reconocimiento a su extraordinario trabajo y a su profesionalidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Mire, ni nos conmueve ni nos intimida. ¿Y sabe lo que le digo? Que qué mala suerte ha tenido Castilla y León, que la única respuesta que esperaban hoy es que nuestros héroes recibieran el reconocimiento y les pidiera perdón, que se marchara inmediatamente y que la Junta de Castilla y León, de una vez por todas, protegiera a nuestra gente, protegiera nuestra tierra y se dotara de los medios necesarios para garantizar la seguridad de cuantos aquí vivimos y la protección de nuestro medio ambiente. Eso es lo que usted, una vez más, ha decepcionado a nuestra gente, con su farsa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... en la jornada de hoy en esta sede soberanía popular de los castellanos y los leoneses. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente. Intimidar es lo que usted pretende, con sus exabruptos y sus... verborrea violenta. Pero es igual, no se preocupe, que somos muy fuertes, ¿no?

Mire, ese operativo que ustedes dicen que es el peor operativo que hay en España –que lo han dicho, ¿eh?–, que es un operativo compuesto por varias Administraciones –entre ellas, el Gobierno de España, que ustedes sujetan–, ha apagado más de 1.300 incendios en lo que va de año. En verano, cientos de ellos; muchos acumulados cada día en numerosas partes del territorio, niveles 1 y niveles 2, y ha dado respuesta a todos.

Pero es que, señoría, hemos vivido una situación de excepcionalidad, y ustedes lo saben perfectamente; lo que pasa que viven en el oportunismo político más carroñero. Saben que ha habido dos olas de calor, una... una DANA atlántica, una continental sahariana, registros no existentes y no precedentes en temperaturas,



baja humedad, en vientos, en sequedad, en tormentas eléctricas... Lo saben ustedes perfectamente. Y saben también perfectamente, los que se escudan en este carroñerismo político, que esto no es solo Castilla y León; ha sido Extremadura, ha sido Valencia, ha sido Cataluña, ha sido Galicia y otras Comunidades. Y Europa: España ha tenido en torno a 300.000 hectáreas... a 300.000 hectáreas quemadas en lo que va de año, y Europa más de 700.000. Incendios en Rumanía, en Croacia, en Italia, en Portugal, hasta en Francia, que ha precisado ayuda internacional. Y, desde luego, en países inéditos como Reino Unido y Escandinavia. Y ustedes lo saben perfectamente. Pero viven en el oportunismo. Ustedes saben que hemos sufrido esos incendios y saben que las condiciones son las que han motivado esta situación.

Desgraciadamente ha costado la vida a tres personas. ¿Qué pasa, que ustedes creen... -lo ha dicho el presidente-, lo sienten más que nosotros? Pues no, señoría, exactamente lo mismo. Lo que pasa es que ustedes instrumentalizan esos fallecimientos y tratan de buscar relaciones de causalidad vergonzantes y vergonzosas.

Pero mire, mal que le pese, somos un Gobierno de acción; y nosotros después del incendio de Navalacruz pusimos en marcha un proceso, anunciado por el propio presidente en su discurso de investidura, que se materializó en mi discurso de legislatura, en mayo, cuando no habían ocurrido estos incendios; y a usted le dio un ataque de nervios cuando empezamos a trabajar con los sindicatos la modificación necesaria de las RPT y del convenio colectivo, le dio un ataque de nervios, a los que usted de hecho les trata como niños, como si se dejaran manipular. No, de ahí va a salir un acuerdo histórico de mejora de las capacidades del operativo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Suárez.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... y lo que sí le pido a usted, que esa verborrea que emplee, empléela también con el Gobierno de España, para que haya más medios aéreos -que son su primera responsabilidad-, que no sean insuficientes y obsoletos; más UME, más BRIF y modificación de las normativas del Estado, como la... como la Ley de Montes del Estado. *[Murmullos]*. Por lo tanto, ahí es donde tiene usted que utilizar su verborrea...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... aquí nosotros vamos a hacer nuestro trabajo y esperamos que ustedes colaboren a que el Gobierno haga el suyo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000052****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. El pasado diez de agosto se publicaba el FEGA, un informe sobre los perceptores de la PAC por edad y sexo, en las que las mujeres representaban el 27 % de los beneficiarios de estas ayudas y las mujeres menores de 45 años tan solo el 15 %. ¿Sigue la Junta de Castilla y León pensando que no hay que aplicar políticas de discriminación positiva hacia la mujer en el sector agrario y ganadero de Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Cepa, este Gobierno, de coalición de Partido Popular y Vox, consciente de sus diferencias pero responsable ante el mandato de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma, suscribieron un acuerdo de legislatura con 11 ejes y 32 acciones. Así, en el eje 1 se indica “Vigilar y defender la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos de Castilla y León, garantizando la igualdad social, la igualdad laboral, la igualdad de oportunidades y la igualdad entre mujeres y hombres”. Y, no menos importante, en el número 10 “Apoyo a las familias, a la natalidad y a la lucha contra la despoblación, como centro de las políticas públicas”.

Por ello, considero que la mejor forma de cumplirlo es garantizar la igualdad entre españoles, que eso pasa por derogar toda la legislación que atenta contra la igualdad entre hombres y mujeres, así como instrumentos políticos ineficaces y discriminatorios tales como las cuotas, la paridad obligatoria o la preferencia de un sexo sobre otro en la contratación pública. Así como combatir la discriminación, las presiones y la penalización económica que pueden sufrir las mujeres que deseen ser madres en el ámbito laboral. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Este verano nos despachábamos con noticias en la prensa que decía: “Vox fulmina la prioridad de las mujeres en el acceso a las ayudas de sus consejerías en Castilla y León”. Y dos días después otro titular que decía “Las consejerías del Partido Popular en Castilla y León seguirán dando prioridad a la mujer al contrario que Vox”. Por tanto, aunque esta pregunta la debería responder el presidente de la Junta por ser el responsable, ¿estamos ante dos gobiernos diferentes? Según los sectores económicos, ¿en unos aplicarán medidas de discriminación positiva hacia las mujeres y en otros no? Y por lo que ve, se está viendo en la



discriminación, no se... no se hará en función de si las mujeres necesitan o no, o si... sino en función de quién es el titular de la consejería. Forma curiosa, desde luego, de hacer política. Pero, claro, el PP calla y otorga. Porque no vale, señora Blanco, que ayer usted afirmara que de la apuesta de la formación de las mujeres para emprender en el sector agrícola y ganadero... este anuncio no vale para nada si no se atreve a enfrentarse a sus socios ultraconservadores.

Esta es norma de la Unión Europea y de los tratados que las ayudas son una excepcionalidad. Las ayudas se utilizan para corregir todos aquellos desequilibrios que no los corrige ni el mercado ni la competencia; simplemente son ayudas a sectores o a territorios que lo necesitan. Y, si concretamos más, deberíamos ir... dirigidas de otros sectores, a las personas o colectivos que tienen más dificultades a la hora de poner en marcha o poder desarrollar su proyecto vital de vida.

Desde hace muchos años Europa, España y Castilla y León han dado pasos importantes para conseguir la plena igualdad entre hombres y mujeres. Y digo plena igualdad, no un trato favorable o discriminatorio contra el hombre, que es lo que subyace en sus políticas y en sus declaraciones. Lo importante es la igualdad. En estas... en estos negacionistas de Vox de todo han empezado por su sector especialmente delicado, el sector agrario y ganadero. Sector que se puede contrastar que a lo largo de la historia la mujer ha trabajado tanto o más que los hombres, pero nunca se les ha reconocido y nunca se ha visualizado.

El sector, excesivamente masculinizado, que además usted, señor consejero, señor Dueñas, lo reconocía en su comparecencia de principio de legislatura -le recuerdo, apartado "Jóvenes y mujeres"- . Y hay una serie de datos, de... tanto de las... tanto de la encuesta de población... de estructuras agrarias como el FEGA, que constata las diferencias en el sector entre hombres y mujeres.

Señor consejero, obviamente hay que tomar medidas para que el peso de las mujeres en el sector agrario de Castilla y León sea mayor. Usted sigue discriminando las... en algunas bases reguladoras de las ayudas, pues a las sociedades que... a las solicitudes presentadas por jóvenes, cooperativas, empresas con un mayor número de discapacitados, titulares de pastos que tengan dificultades en el movimiento del ganado, ¿y por qué no una discriminación positiva hacia la mujer que tiene estos problemas? Usted desea convertir a la mujer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... en dadoras de vida; y para nosotros -y acabo ya, señor presidente- le decimos que la vida en los pueblos y en el mundo rural pasa por ayudar a las mujeres a tener las mismas oportunidades que los hombres y a reconocer su trabajo en el sector agrario y ganadero.

Y señores del Partido Popular, si ustedes quieren ayudar a las mujeres...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

**EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:**

... en el medio rural, echen a estos del Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, señor presidente. Supongo que se refiere a la Orden de ayuda de abastecimiento a puntos de agua, que, como bien conoce, incluso los representantes del sector consideraron adecuada la medida de no priorizar en este caso a las mujeres, como ha recurrido en la referencia a las líneas de ayuda de modernización de explotaciones, donde, como ellos mismos han reflejado, más del 65 % de las solicitudes –que en principio serán resueltas favorables– corresponden a mujeres.

En todo caso, respecto a una cuestión puntual, en este caso de eliminación de un criterio de puntuación de prioridad, lo que no supone es una conclusión de carácter general en lo que se establece a otras medidas con criterios de prioridad a favor de la mujer, como sí estamos aplicando en otras convocatorias existentes.

Señor Cepa: ¿usted cree que se debe priorizar a la mujer respecto al hombre en una medida cuyo objetivo es apoyar las infraestructuras para el abastecimiento de agua a las explotaciones para hacer frente a las condiciones extremas de sequía?

Señor Cepa, una forma de apoyar al medio rural y, por supuesto, a la mujer, además relacionada con la convocatoria que quiere utilizar con un criterio populista, son las inversiones e infraestructuras de regadío. Basta ya de populismo, y exija a sus colegas del Gobierno de la Nación que modifiquen sus planteamientos ideológicos. Flaco favor hacia la mujer y al sector agrario en general las declaraciones públicas del secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, ha afirmado que la solución del MITECO ante la sequía es disminuir las hectáreas de regadío. Esa sí es una propuesta de discriminación al medio rural, a su economía, a sus habitantes, al sector agrario y a la industria en general.

Por eso le pediría, señor Cepa, que interceda ante el Gobierno –su partido– para que de verdad se ajuste y apueste por políticas de apoyo al sector agrario, a la incorporación de jóvenes y mujeres, a las inversiones en modernización. Usted, que ya es un veterano de la Cámara, y sabe y conoce que las zonas donde hay inversiones en regadío y modernización es donde hay un porcentaje mayor de incorporación de jóvenes y mujeres, hay un mayor desarrollo industrial, y además la mujer puede tener más posibilidades de desarrollar actividades complementarias que pueden ser objeto de apoyo o de iniciativas, como bien conoce, como puede ser el LEADER. Utilizar a las mujeres como artillería del comunismo político no es más que la incapacidad del sistema de reconocer sus virtudes y sus capacidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

**POP/000053****LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del estado de la red de carreteras autonómicas? [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. La situación de las carreteras autonómicas es razonablemente buena, independientemente de su clasificación. Cabe señalar que todas las carreteras de la Comunidad están abiertas al tráfico y que cualquier incidencia puede ser consultada por los ciudadanos, ya sea por vialidad, por obras, condiciones meteorológicas, accidentes, tanto en la página web de la DGT como en la propia de la Junta de Castilla y León. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Estamos a tres días del inicio del curso escolar, y su Consejería, señora González, ya tiene nota: un deficiente. Esa es la nota que le da la Asociación Española de Carreteras en su informe anual *Necesidades de inversión y conservación de carreteras de España 2021-2022*. Un informe contundente, que concluye que Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor déficit acumulado en conservación de carreteras del conjunto del país y 1.738 millones de euros.

Que Castilla y León encabece las Comunidades Autónomas con mayor déficit en conservación y 1.738 millones de euros debería ser motivo de preocupación, al menos para usted, y más aún cuando, para vergüenza de propios y ajenos, los millones de desplazamientos que han tenido lugar durante el período estival a lo largo y ancho de nuestra Comunidad han sido testigos en primera persona del lamentable estado de nuestras carreteras, que son las peor conservadas de toda España.

Pero no, mientras la Junta de Castilla y León y la Consejería que usted lidera acumulan el mayor déficit en conservación de carreteras de España y nos debe a los castellanos y leoneses 1.738 millones de euros de inversión en infraestructuras, el señor Mañueco arranca el curso político anunciando rebajas de impuestos al más puro estilo Partido Popular y su populismo fiscal: yo invito, el Gobierno de España paga. Solo así se entendería el intento del portavoz de la Junta de Castilla y León de justificar su nefasta gestión, argumentando que el déficit en conservación de carreteras de nuestra Comunidad, que es el 17,52 % del total del país, se debe al modelo de financiación autonómica, obviando, eso sí, que los 35 años de Gobiernos del



Partido Popular son los responsables. Pero coincido con mi compañera: “si se quiere, se puede”, ha dicho el portavoz de la Junta de Castilla y León; pero lo cierto es que ustedes ni quieren, ni pueden ni saben. *[Aplausos]*.

No pueden, porque, al ritmo que ustedes presupuestan, cuando presupuestan, tardaríamos 22 años en superar el déficit de conservación de nuestra red de carreteras autonómicas; no saben, porque su mala gestión, la de la Junta de Castilla y León, pone en evidencia que son incapaces de ejecutar los 818 millones de euros de los 1.318 millones recibidos gracias al Gobierno de España y al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mientras usted, consciente de su falta de inversión, se permite el lujo de recriminar al Gobierno de España que los fondos europeos no incluyan inversiones en carreteras como actuaciones financiadas; y no quieren, porque, ante una nueva crisis económica inflacionista generada como consecuencia de la invasión de Putin a Ucrania, son incapaces de arrimar el hombro y de ayudar a los castellanos y leoneses complementando con recursos propios las ayudas puestas en marcha por el Gobierno de España, mientras tienen 184 millones de euros de superávit guardados en el cajón. *[Aplausos]*.

Comienza su curso político, señora consejera, con mal pie, con un suspenso y con un déficit de inversiones en las carreteras de nuestra Comunidad de 1.738 millones de euros. Y hoy va tener muy difícil justificar su respuesta sin atacar al Gobierno de España, ya que -como usted bien sabe- la gestión y la inversión en nuestras carreteras son de su competencia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Desde esta Consejería todos los años se licitan obras de refuerzo y renovación de firmes. Es importante destacar -como ya ha nombrado usted- que nuestra red es la más extensa de todas las Comunidades Autónomas. Efectivamente, el 17 % de las carreteras autonómicas de España están en Castilla y León. Es evidente que nuestra red, como las de todas las Administraciones, requieren inversiones de refuerzo y de mantenimiento de firmes, de señalización y de balizamiento.

Sé de qué estudio me habla; lo que no ha dicho es todo lo que concluye ese estudio. Entre eso, que el déficit en las carreteras autonómicas es un 20 % inferior al de las carreteras del Estado en Castilla y León: 79.000 euros por kilómetro de las autonómicas y 102.000 y 97.000 de las estatales. *[Aplausos]*.

Por otro lado, le sigo recordando -y, sí, apoyo totalmente al portavoz-: lamento que el dinero se distribuya con el criterio de la población. El 20 % del territorio es de Castilla y León, el 17 % de las carreteras autonómicas; y aquí nos transfieren el 6 %.

Pero vamos a seguir. Si tan mal lo estamos haciendo en Castilla y León en la conservación y mantenimiento de carreteras, le voy a exponer unas cifras. Índice de peligrosidad de las carreteras autonómicas: dos mil doce, 20,2; dos mil veintiuno,



14,96. Hemos disminuido. Cuadro índice de mortalidad: dos mil doce, 1,22; dos mil veintiuno, 0,9.

Pero seguimos. Y seguimos invirtiendo y seguimos apostando por unas carreteras seguras, que es nuestro objetivo: cero muertos en nuestras carreteras. Y por ello estamos trabajando en la conservación, en el mantenimiento, en la señalización horizontal y vertical. Cuatro millones y medio todos los años para la renovación de la señalización vertical y horizontal. Más de 30 millones de euros todos los años en la conservación. Acabamos de adjudicar 11 contratos para conservación en las provincias de Burgos Norte, León Este, Salamanca, Segovia y Zamora, por un importe de 45 millones de euros. Los servicios de vialidad invernal: más de 480 operativos, 145 máquinas quitanieves, vehículos, maquinaria de intervención, instalaciones para el almacenamiento de sal y de fundentes. Parques de maquinaria: 38. Se acaba de inaugurar uno nuevo; se abrirá otro en los próximos meses para el tramo de Onzonilla y Carrión de los Condes; y se está trabajando en otros dos. En total, un total de 41 parques de maquinaria para la conservación y mantenimiento de nuestras carreteras.

Pero por terminar, no están ustedes para dar lecciones, trasládenle ustedes a su ministra también estas noticias: "Cuenta atrás para la implantación de peajes en las autovías en el dos mil veinticuatro". O como desde la... Ministerio se alardea mucho de... se alarde mucho de las inversiones que hacen en las carreteras, y a día de hoy, por poner un ejemplo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señora González.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... de este mes de agosto, la autovía de la A-11, los dos tramos que salen de Valladolid, 50 % del plazo y un 20 % de la inversión. Esas son las inversiones que hacen en el Estado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

POP/000054

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Sí, señor consejero, señor Quiñones, sí nos enteramos de que había olas de calor. Parece ser que los que no se enteraron fueron precisamente ustedes al mantener un operativo al 25 %, cuando deberían de haberle tenido al 100 %. *[Aplausos]*.

Por eso, en sede parlamentaria le queremos preguntar y nos queremos enterar: ¿qué ayudas ofrece la Junta de Castilla y León a las zonas afectadas por el... por los incendios? Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, es un dato falso, como todos los que utilizan ustedes. Eso del 25 % no es así. Parece que ustedes no estuvieron en la comparecencia que hice en julio sobre los incendios. Ahí estuvo el señor Vázquez y todo su equipo, y, bueno, parece que no han estado allí. Allí se dieron los datos y ese dato que usted ha dicho no es cierto. Sencillamente, no es cierto.

Respecto a las ayudas, pues efectivamente: ayudas en un paquete de recuperación económico-social y también en un importante paquete de inversiones para la recuperación ambiental a diez años -que, desde luego, está ya ejecutándose los dos, en una gran parte del mismo-, y que luego concretaré en relación a lo que usted me pregunte. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Bueno, no sé por qué nos seguimos sorprendiendo de que echen balones fuera. De verdad se lo digo, señor consejero: nos gustaría saber cuáles son esas ayudas; y vuelvo a insistir aquí, en sede parlamentaria, que es donde las queremos conocer, no a títulos de... grandilocuentes en prensa y en titulares, que al final lo único que aportan son eso, títulos, porque la realidad es que las ayudas ni están ni se las espera.

Seguimos esperando las ayudas en la provincia de Ávila, a la que represento, y en las cuales todos los ganaderos al día de hoy están esperando el forraje que no llega desde el mes de febrero; forraje, a su vez, que TRAGSA licitó por importe de 777.600 euros, pero que llevan meses sin recibir.

Por no decir que hoy también nos hemos desayunado con que en la provincia de Zamora también ese forraje y ese pienso que ustedes han prometido y que iban a estar recibiendo esos ganaderos que tanto lo necesitan para esa cabaña que comen todos los días, pues como digo, esta mañana nos hemos desayunado con que en Zamora pues vuelven a... vuelve a ocurrir lo que ha ocurrido y sigue ocurriendo en Ávila: no lo reciben. Y eso que ustedes prometieron que hasta que creciese la hierba nuevamente, ustedes iban a proveer.

Seguimos esperando esos cerramientos; seguimos esperando esas ayudas en captaciones; seguimos esperando que esas oficinas -que han vendido a bombo y platillo- que iban a ayudar para solicitar esas ayudas, pues que esas oficinas contribuyesen a esa ayuda, cuando no ha sido así.



Por eso, también queremos saber, en el caso de la... de los apicultores y en el caso de los resineros, en qué condiciones se quedan y se van a quedar. Porque el encaje de bolillos que tienen que hacer para las ayudas a las que ustedes les remiten, que son las de autónomos y pymes, hay que hacer un auténtico encaje de bolillos, no ya solo para rellenar el cuestionario, sino también para justificar. Con lo cual, mucho nos tememos que no obtengan ninguna ayuda. Más de lo mismo, volvemos a repetir.

Y sí, señor Quiñones, sabemos de lo que hablamos: lo padecemos, lo hemos padecido y no por ello vamos a dejar de seguir pidiendo donde tenemos que pedirlo, en sede parlamentaria, que se dejen, por favor, de titulares y empiecen a acometer y a ejecutar.

Porque, claro, si seguimos con ejemplos, tenemos ejemplos... bastantes más de los que desearíamos. Porque uno de ellos, al día siguiente, además, salió publicado -del incendio, precisamente, de la Paramera, del incendio de Ávila-, como digo, al día siguiente salió publicado en el Boletín de la Junta las ayudas para los afectados en el incendio de Tabuyo, pero es que les recuerdo que el incendio de Tabuyo ocurría en el dos mil once, y salieron publicadas el año pasado, dos mil veintiuno. *[Aplausos]*. Por lo tanto, espero que aquí, en sede parlamentaria, vuelvo a insistir en lo de sede parlamentaria y no a golpe de titular, por favor, nos diga cuándo van a recibir las ayudas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señora Blázquez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... en qué línea van a ir esas ayudas y si tanto las... la zona afectada de los incendios en Ávila, con la Paramera, como en Zamora y el resto de la Comunidad pueden creer que esas ayudas les van a llegar. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que su intervención no sé si se está refiriendo a las ayudas del incendio de la Paramera del año pasado, a las ayudas de los incendios de este año, no sé muy bien. De todas. Bueno, muy bien, muy bien.

Vamos a ver. Empezamos por los incendios de este año, que es... parece que usted dice que va a golpe de redacción, no, va a golpe de Boletín Oficial de Castilla y León, va a golpe de máquinas y obras que se están realizando. Y le voy a exponer una relación muy sucinta de esas ayudas, ¿no?



Para la actividad empresarial de pymes, autónomos, micropymes y empresas pues hay una línea de 5.000 euros con una mera declaración responsable -por lo tanto, trámite verdaderamente difícil, ninguno-, que está convocada ya y que puede llegar a los 100.000 euros para costes de explotación.

Hay una segunda línea de préstamos avalados a coste cero de interés, a coste cero de gastos de aval financiero, de Iberaval, para devolver en diez años, con dos años de periodo de carencia, que está ya activo y que está a disposición, hasta 300.000 euros, de todos estos empresarios, autónomos, pymes, micropymes y que puede llegar a los 700.000 euros con un... una bonificación parcial de interés.

Ayudas a la instalación de proyectos empresariales, cualquier proyecto empresarial que quiera instalarse en esos territorios de... afectados por los incendios van a tener una línea de subvenciones y, desde luego, también una línea de ayudas ya convocada para la adquisición de activos, para el cambio de objeto de la empresa, para la transformación, para la diversificación, que están también convocadas. Por tanto, no ruedas de prensa, vayan ustedes al Boletín Oficial de Castilla y León.

También está en preparación una línea específica para las empresas turísticas, para aumentar la liquidez, para financiar la rehabilitación, para financiar la reconstrucción de inmuebles y actividades turísticas. Eso por parte de Economía y Hacienda y, en este caso, pues de Turismo, ¿no?

En actividad agrícola y ganadera, hombre, no sé, pero por las cuentas que he pedido esta mañana al consejero de Agricultura van 3.000 toneladas de alimento, de forraje, paja, en los municipios y a los ganaderos de los incendios de este verano. Se han instalado 66 abrevaderos y 17 depósitos de agua. Por lo tanto, no entiendo... eso son realidades, no son anuncios de prensa. Y en la Paramera pues lo mismo, es decir, miles de toneladas distribuidas que, si tiene usted interés, pues le podemos facilitar los datos concretos.

Esta Consejería de Agricultura y Ganadería va a ayudar a la restauración y a la adquisición por pérdida de colmenas, por cercados y vallados.

En materia de vivienda vamos a ayudar a todas las personas que han perdido su vivienda, fundamentalmente en Quintanilla del Coco, en Burgos, con unas ayudas de hasta 131.000 euros para financiar la reconstrucción y la rehabilitación. ¿Sabe usted lo que les da el Gobierno de España en sus ayudas de zona catastrófica? 15.000, nosotros hasta 131.000; y enseres hasta 15.000, ¿sabe cuánto da el Gobierno de España? 2.800.

Por lo tanto, estas son las realidades de un Gobierno que funciona, pregunte usted al Gobierno de España dónde están las suyas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000055

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Considera que la prestación sanitaria en la provincia Soria es la adecuada? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Hernández, aunque en materia sanitaria, como en tantos órdenes de la vida, siempre hay margen para la mejora, considero que la asistencia sanitaria en la provincia de Soria es buena. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Pues mire, señor consejero, eso no es lo que opinamos las sorianas y los sorianos. Y a los hechos me remito. El año pasado más de 660 reclamaciones en materia sanitaria; aumentaron con respecto al dos mil veinte un 63 %. La realidad es muy distinta a lo que usted nos intenta contar o a los que los representantes del Partido Popular nos intentan contar; y lo vivimos las sorianas y los sorianos en nuestra propia piel día tras día, mes tras mes, año tras año... y ya llevamos 35 de su Gobierno.

Ustedes están desmantelando la sanidad, todos los años perdemos profesionales. ¿Sabe cuál es el último dato? El año pasado 17 profesionales menos, 5 de ellos profesionales sanitarios de atención directa. Y, además, en Atención Especializada se ha duplicado la temporalidad. Esos son sus datos, porque están desmantelando la sanidad en la provincia de Soria.

Mire, la realidad es que un paciente tiene que esperar entre 10 y 12 días para que le atienda su médico de familia en Soria capital o que, por ejemplo, el consultorio de Villartoso o de Santa Cruz de Yanguas lleva cerrado desde la pandemia, por mucho que diga el señor Mañueco –el presidente ausente– que están abiertos los consultorios. Es mentira. Y los ciudadanos, los sorianos y las sorianas lo sabemos.

La realidad es que sigue habiendo 10.190 sorianos y sorianas esperando una intervención quirúrgica, una consulta con un especialista o una prueba diagnóstica, y que hay muchas especialidades, como dermatología o traumatología, que han aumentado en el último trimestre alrededor de un 10 %.

La situación sanitaria este verano se ha desbordado: 10.200 tarjetas sanitarias más. ¿Y ustedes que han hecho? Nada. Y no es una situación nueva, porque lo sabemos que año tras año. Y ustedes siguen sin sustituir a los profesionales que deben de disfrutar de su merecido descanso después de tanta presión.

Y, mire, le voy a dar tres datos: las consultas de enfermería en el mes de julio aumentaron un 15 %, las consultas de los médicos de familia un 25 % y las consultas de urgencias un 10 %. El uno de agosto había que esperar ocho horas en las urgencias del Hospital Santa Bárbara para que te atendieran.



Esa es la realidad que vivimos los sorianos, y ustedes siguen sin hacer nada. Bueno, sí que hacen una cosa: maltratar al personal, que son los que sufren la saturación del sistema sanitario; son los que están sufriendo la falta de compromiso con las 35 horas que firmó el señor Mañueco; son los que cambian los contratos de los especialistas, y en vez de seis meses les dan cuatro meses; los que contratan por una semana, dos días, un día. Esos son los... los que ustedes llaman profesionales sanitarios, que ustedes los están maltratando.

¿Y sabe lo que pasa? Que son los profesionales sanitarios, los médicos, las enfermeras, los auxiliares, los que están atendiendo al público, los que les están salvando la situación, porque ustedes no están haciendo absolutamente nada; ustedes es lo peor que le pasa a la sanidad de Castilla y León, sus dirigentes con usted al frente.

Mire, los sorianos y las sorianas estamos ya cansados de que nos nieguen la situación de nuestra provincia. Espero que haga caso a la consejera de... de Fomento, y no se fije...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

(Sí). Espero que le haga caso a la consejera de Fomento y en su contestación no use los datos poblacionales para... para contestar, y sí la realidad que vivimos los que vamos a la sanidad pública en la provincia de Soria. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Créame, señor Hernández, créame que entiendo la angustiosa necesidad que tiene hoy de presentar esta iniciativa. Está claro que la pregunta que me realizará y que contestaré después a Soria ¡Ya! tiene mucho que ver con ello, cosas de la política actual soriana, de la situación de su partido, señor Hernández. Y que venga usted a decirme que representa usted a la población soriana... Hombre, a una parte cada vez más pequeña.

Para empezar, le diré que el gasto sanitario por tarjeta en... en el área de Soria es superior a la media de la Comunidad, concretamente 60 euros *per cápita*. Soria, con 88.000 tarjetas sanitarias, cuenta con 14 centros de salud, 345 consultorios locales y cada día mantiene abiertos 14 puntos de atención continuada; y, a pesar de la conocida carencia de médicos en todo el territorio nacional, se ha mantenido, y se está manteniendo, la atención sanitaria en todo el territorio de Soria.

Todos los días trabajan 126 médicos, siendo el área de salud que tiene la mejor ratio de tarjetas asignadas por médico de toda España. También trabajan 126 enfermeras, con la tercera mejor ratio de Castilla y León. Se garantiza la atención presencial tanto programada como a demanda con la frecuencia que recoge la



guía de cada zona básica de salud y siempre según la orden establecida el quince de marzo de mil novecientos noventa y uno. No ha sido necesario refuerzo en atención ordinaria. La atención continuada en el período estival se ha reforzado en cuatro puntos de atención continuados rurales y uno urbano.

A nivel hospitalario, Soria tiene 191 médicos y 315 enfermeras, el tercer área con mejor tasa de médicos y la segunda de enfermería. Con más de 300 camas, Soria cuenta con la mejor tasa de todas las áreas de Castilla y León. Es la segunda con más quirófanos y la que tiene el mayor número de paritorios instalados. En equipamiento diagnóstico, Soria está a la cabeza en ecógrafos, TAC y equipos de hemodiálisis por encima de la media nacional -claro, le tengo que dar los datos, señor Hernández-.

En lista de espera quirúrgica, en Soria la demora media de... en prioridad dos es de 42 días inferior a la media de la Comunidad; y en prioridad tres en 35 días; y, por supuesto, no hay pacientes de prioridad uno de más de 30 días.

Señor Hernández, todos estos datos a usted no le gustan, está usted a otra cosa, pero conforman la buena valoración que hacemos de la asistencia sanitaria de Soria. Pero no dude de que insistiremos en la mejora de la lista de espera quirúrgica, de consultas externas, en la continuación de las obras del Hospital Santa Bárbara, lo que nos permitirá contar con la unidad satélite de radioterapia, e impulsaremos los centros de salud de El Burgo de Osma, San Leonardo, Soria Norte y Almazán, y, además de todo ello, seguiremos trabajando para mejorar la calidad de la asistencia.

Comprendo los motivos de su ansiedad política -le entiendo-, pero a la vista de los datos que he anticipado convendrá conmigo que, aun con dificultades en momentos puntuales, la prestación sanitaria de Soria es buena y perfectamente comparable al resto de la Comunidad. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000056

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. ¿Reconoce la Junta de Castilla y León su responsabilidad con lo ocurrido respecto a la Atención Primaria este verano en la comarca de Sanabria? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Martín Benito, a pesar de un período veraniego difícil por las bajas laborales producidas por la séptima ola de la COVID-19 y por la dificultad de la cobertura de vacaciones y permisos y otras incidencias de



personal, debido a la falta de médicos de Atención Primaria en toda España, la Junta de Castilla y León ha cumplido con su responsabilidad y con su obligación de prestar la asistencia sanitaria en todas las zonas básicas de salud, incluida la zona básica de salud de Sanabria. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias de nuevo, señor presidente. Señor consejero, la Junta de Castilla y León, una vez más, y ya van unas cuantas, ha sido incapaz de dar solución a cubrir las vacaciones y las bajas de los médicos. En el centro de salud de la Puebla de Sanabria ha habido días que tan solo han estado activos dos de los catorce profesionales, y esto ha hecho que, en algunas ocasiones, hayan tenido que ser las consultas suspendidas, y así se ha anunciado en carteles a la propia ciudadanía, en pacientes. Ocurrió el día veintinueve de agosto. Y, además, colocaron carteles que del dieciséis al treinta y uno de agosto se suspendían las consultas en los consultorios. Otro nuevo cartel *[el orador muestra un documento]*, que se lo mostraba antes también el señor Tudanca, se colgó el día treinta y uno, perdón, el día uno, advirtiendo de que hasta el dieciséis de septiembre, cuando menos, quedaban también sin consultas.

Y eso no es la primera vez que sucede. Ocurrió ya en dos mil dieciocho. La Junta de Castilla y León tropieza dos, tres y hasta cuatro veces con la misma piedra, señor consejero. Elude su responsabilidad y dice que se organicen los profesionales. Eso sí, sin medios y sin personal. Y, como dice un... un personal o un médico: "Cuerpo a tierra, que viene la Junta".

Así ocurre, señor consejero, ante las sorprendentes declaraciones del señor Mañueco: el mismo día que se anunciaba la suspensión de las consultas el señor presidente de la Junta decía que estaban abiertos los consultorios. Lo que está sucediendo es muy preocupante. Una de dos: o no se entera el señor Mañueco, ni usted tampoco, porque no le informa; o tratan de engañar a la ciudadanía. Y mire, Zamora no está para bromas. En Zamora hemos sufrido mucho este verano, y más con los incendios forestales. Por lo tanto, señor consejero, no estamos ni para que nos engañen ni para que nos tomen el pelo.

Y si es falta de información, le voy a dar un consejo: vaya a La Puebla de Sanabria, se reúna con los profesionales sanitarios, se reúna con los representantes del Consejo de Salud, compruebe y vea con vista de ojos lo que está sucediendo en aquella comarca; y luego va y viene de regreso a Valladolid y se lo cuenta al señor Mañueco. ¿Me ha escuchado bien, señor consejero? Ya está tardando. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, presidente. Señor Martín Benito, creo que la situación sanitaria en este país no está para sus excesos histriónicos ni para decirme lo que... estas cosas que dice usted. *[Aplausos]*.

Fíjese, creo que no me... creo que conoce usted perfectamente, porque tiene gente al lado que trabaja allí, que la Zona Básica de Salud de Sanabria cuenta con casi 4.000 tarjetas sanitarias, y que tiene 10 médicos de equipo y 4 de área, de los cuales simplemente hay 8 plazas cubiertas, a pesar de haberlas ofrecido a oferta pública de empleo y a interinidades. De esas 8 plazas de equipo hoy -hoy- 3 facultativos se encuentran en situación de baja -2 recientes, una ayer y otra antes de ayer-; y la tercera, desde el catorce de julio, y a la que, como se encuentra aquí, en este hemiciclo, aprovecho la ocasión para deseársela una pronta y total recuperación. *[Aplausos]*.

El veintinueve de agosto la zona básica quedó no con 2 facultativos, sino con 3, porque además uno de ellos hizo el esfuerzo de no hacer uso de su derecho a la libranza de guardia. Y aprovecho aquí para agradecer una vez más el esfuerzo de los profesionales que ese día atendieron a los pacientes de diez agendas, un total de 77 pacientes. Este dato cuadra muy mal con esa suspensión de consultas que usted apunta -no se suspendieron consultas-, y con el pretendido cierre del centro de salud que hemos tenido que oír, hasta que se han dado cuenta que no se cierra el centro de salud.

Señor Martín Benito, me acusa usted de irresponsabilidad por no cubrir las incidencias de plantilla. Supongo que, además, con esta acusación, además de acusarme a mí, acusa a su compañera de partido, la consejera de Aragón, que ha tenido que suspender no solo las consultas, sino la actividad en el Centro de Salud de Utebo; o a su compañero, el consejero de Valencia, donde las uvis móviles van ya sin médico.

Sé que me tiene estima personal, me consta, hace años que nos conocemos -como dudo que... como no dudo que también la tiene a sus compañeros-; pero, fíjese, esa estima no debe de llevarle a la consideración de considerarme milagrero. Y ahora no hablo de milagros en Castilla y León. Se han puesto medidas, entre ellas un plan de fidelización de residentes por un importe de 14 millones de euros. ¿Le suena la cifra? Se han mejorado los contratos, se ha prolongado a los médicos en el servicio activo, y por primera vez se han ofrecido en la convocatoria del próximo examen mir el cien por cien de las plazas de médico de familia. La Junta de Castilla y León ha establecido módulos de tarde de carácter voluntario e incentivado y se ha puesto a disposición de los pacientes un transporte a la demanda para desplazarlos al centro de salud (que, por cierto, solo han utilizado 3 personas).

Ya que habla usted de responsabilidades le voy a hablar de la auténtica irresponsabilidad. Nos hubiera gustado que el ministerio asumiera la suya, y tal y como le hemos pedido reiteradamente hubiera aumentado el número de homologaciones de médicos extracomunitarios, hubiera acreditado mayor número de plazas de formación sanitaria especializada, hubiera puesto en marcha una convocatoria extraordinaria de mir de médico de familia y hubiera eliminado la nota de corte del examen; pero, como siempre, ustedes piden responsabilidades que jamás cumplen cuando gobiernan, y según su costumbre siguen haciendo uso partidista de la sanidad. Por eso hoy es más necesario que nunca...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... (y acabo, señor presidente) un pacto por la sanidad. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000057

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias, presidente. Señor consejero: ¿le parece que está funcionando correctamente el plan para la reducción de listas de espera de primeras consultas externas en la provincia de Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Palomar, lamento no poder hacer una valoración sobre el plan de reducción de listas de espera de consulta externa a la provincia de Soria. Y no lo puedo hacer por la única razón de que el plan regional está aún en fase de elaboración. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de...

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Pues... sí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Perdón. Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, señor presidente. Pues ya se la hago yo, señor consejero. Y decirle que esta población mayoritaria la está defendiendo Soria ¡Ya! en la provincia de Soria, no la está defendiendo ni su partido ni el Partido Socialista. Y la verdad es que tengo



que estar de acuerdo con el señor Hernández en el planteamiento que ha hecho, que es prácticamente el que hace Soria ¡Ya! Y de todas las preguntas que se están formulando esta tarde tres van hacia su consejería. Por algo será, señor consejero.

Los datos a treinta de junio de este año, y el tiempo de media de espera estructurada de las primeras consultas, en Soria siguen siendo muy altos. Es el más alto con diferencia de toda la Comunidad: 124 días de lista de espera de media, señor consejero.

En la moción que tratamos en esta Cámara el ocho de junio se comprometieron a aprobar antes del treinta de junio un plan de reducción y mejora de estas listas de espera en consultas externas. Ese plan no se ha presentado. Sí que es cierto que actuaron mediante una orden de... una orden de su Consejería para que el personal sanitario pudiera realizar voluntariamente actividades quirúrgicas fuera de su jornada habitual de trabajo con la finalidad de reducir estas listas de espera en intervenciones quirúrgicas programadas. Pero en cuanto a la planificación de la reducción de las listas de espera para especialistas, nada de nada. Soria sigue a la cabeza en la demora: 124 días de media, señor consejero. Pero las listas de espera no son solamente la punta de iceberg del verdadero problema que hay en Soria: la falta total de médicos especialistas se agrava; y este es, precisamente, el problema que hay que abordar.

Pediremos al Gobierno de España, consejero -sí, lo pediremos-, pero también creo que su Consejería tiene algo que ver, que para eso tiene las competencias.

Porque usted seguro que me... me va a hablar de ratios de médicos por habitante, y que, en este aspecto, Soria está mejor que el resto de provincias -que es cierto-, pero lo cierto es que esas propuestas de ratios favorables... favorables se trasladan, mes tras mes, en las peores listas de espera de esta Comunidad. Salga a la calle de cualquier localidad de esta provincia de Soria y pregunte a los sorianos qué opinan -nosotros lo hemos hecho todo este verano-. Solo tiene que ver el incremento de las quejas de los sorianos en este sentido. Y le enseñó; el uno de septiembre, el periódico de Soria decía [*el orador muestra un documento*]: "Récord de quejas en la sanidad por las listas de espera y la mala asistencia". (Lo tiene ahí, muy bien). En dos mil veintiuno se presentaron 661 reclamaciones, con un 63 % más que el año anterior.

Pero no solo eso. Este verano, ir a urgencias del Hospital Santa Bárbara ha sido una odisea, con demoras de hasta ocho horas. Y lo más sorprendente que este asunto... de este asunto es escuchar reclamaciones de la delegada territorial de la Junta en Soria, excusando estas demoras en un asunto... en un asunto normal en verano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Bueno, pues será normal.

En definitiva, una... (Ya termino, señor presidente). ... una política sanitaria de improvisación absoluta, de ir poniendo parches sobre parches, pero dejar para más adelante o para nunca la verdadera problemática de la atención sanitaria en la provincia de Soria, señor consejero. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señor Palomar, el hecho de que se me hagan preguntas no lo interpreto más que como una utilización, muchas veces, provincial del tema sanitario. En fin, están en su derecho y yo no lo voy a negar.

Efectivamente, en estos cuatro meses de legislatura hemos puesto en marcha un Plan de Choque de Listas de Espera Quirúrgica, que no es lo mismo que la de la consulta. Plan que, a pesar del poco tiempo de funcionamiento, ha permitido ya una mejora de trece días en la demora media.

Hasta el momento, como le he dicho antes, no se ha puesto ningún plan de choque ni de listas de espera de consultas externas; solamente se han hecho actuaciones puntuales en algunas gerencias. Y en Soria, concretamente, se ha realizado una acción puntual con... con el servicio de oftalmología, además, ayudado por los oftalmólogos del Hospital de Burgos, lo que... lo que ha permitido mejorar tanto el número de pacientes en lista de espera como la demora en ese servicio.

Pero, señor Palomar, sí me va a permitir que le haga una valoración positiva de la evolución de las listas de espera de consultas externas en los seis meses de dos mil veintidós. Usted ha cogido el corte de treinta de junio; debería haber comparado con el treinta y uno de diciembre. A treinta y uno de diciembre se encontraban pendientes de una primera consulta no 8.000, sino 10.642 pacientes, con una espera media de 241 días. A treinta de junio -como bien ha dicho usted-, el número de pacientes en primera visita eran ocho mil... pendientes eran 8.004, es decir, 2.638 pacientes menos; con una espera media -como usted ha dicho- de 124 días, que es 117 días menos que lo que había a treinta y uno de diciembre.

Los datos a treinta de junio ponen de manifiesto que ocho de los veintidós servicios asistenciales con los que cuenta el Hospital de Soria presentan una espera media superior a la media de la Comunidad, es decir, que hay catorce que están mejor que la media de la Comunidad. Y que el 50 % de los pacientes en listas de espera pertenecen a dos servicios: oftalmología y traumatología, que entre los dos suman 4.000 pacientes.

Señoría -como ya le he dicho-, no se ha puesto, hasta el momento, ningún plan de mejora de listas de espera quirúrgica... perdón, de consultas externas. Antes de poner en marcha ese plan, estamos trabajando en mejorar la actividad en jornada ordinaria. Su conocimiento de la gestión sanitaria seguro que le hace comprender que cualquier actividad extraordinaria lleva aparejada, en la mayoría de las ocasiones, un consumo extraordinario de recursos, bien para la contratación de profesionales en aquellas especialidades en las que hay bolsa de empleo, o bien para autoconcertación. Y, por ello, señor Palomar, convendrá conmigo que, antes de poner en marcha ninguna medida extraordinaria, estamos obligados a garantizar que los recursos ordinarios se están perfectamente optimizados.

Siempre hemos dicho que las listas de espera son una prioridad; no solo la quirúrgica, sino la de consulta externa y la de pruebas diagnósticas. No le quepa



duda de que, al igual que se ha realizado con la quirúrgica, en las próximas semanas pondremos en marcha un plan extraordinario para consultas externas en Soria y en toda Castilla y León. Y entonces me podrá preguntar usted y yo podré valorar la... la calidad de ese plan. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000058

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Desde hace varios años, la asociación de agricultores de la comarca del Bierzo pidió –y sigue reivindicando a día de hoy– la actualización, mejora y mantenimiento adecuado del sistema de regadío de la zona, incidiendo, sobre todo, en lo que se denomina “Canal Bajo del Bierzo”; y, a su vez, en paralelo, avanzar en la concentración parcelaria de la zona, cosa que, parece ser, va muy lenta y no se desarrolla con la agilidad esperada, ante la pasividad y abandono de la Junta de Castilla y León.

¿Cómo va a asegurar, y en qué plazos, la Junta de Castilla y León la ejecución e inversiones del proyecto del Canal Bajo del Bierzo y avanzar en la tan necesaria concentración parcelaria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor García Fernández, como no puede ser de otra forma, le informo que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha impulsado desde el primer momento y ha... y ha anticipado ya la mayor parte de los trabajos y procedimientos administrativos necesarios para poner en funcionamiento y desarrollar tanto el proyecto de reconcentración parcelaria como el proyecto de modernización de regadío, algo que es tan importante para la región y para nosotros como... como Consejería y como Junta de Castilla y León.

En este sentido, la Junta dispone de los mecanismos ya y fondos necesarios para realizar todas las modernizaciones, a falta de que el Estado decida aportar la parte que le corresponda. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

En estos años pasados, y destacando este que estamos viviendo, con una sequía muy grave y calor sofocante, es cuando los agricultores consideran muy importante y más que nunca la necesaria modernización del regadío del Canal Bajo del Bierzo. Y sobre todo pedimos a la Junta de Castilla y León que haga todo lo necesario para agilizar la tramitación del proyecto sobre dicha modernización, ya presentado y con el visto bueno de la Comunidad de Regantes Bercianos en el año dos mil dieciocho. Y le recuerdo que, a día de hoy, no ha avanzado absolutamente nada, destacando también que, en lo que se refiere a la concentración parcelaria en el entorno del Canal Bajo del Bierzo, va con mucha lentitud.

Con la llegada de la sequía al Bierzo, la Asociación Berciana de Agricultores ha destacado la implicación de los agricultores en el ahorro y gestión sostenible del Bierzo. En esta línea, el gremio del sector primario constata que en años como el que estamos viviendo, con una sequía marcada, es donde más que nunca se toma conciencia de la importancia del buen uso de este bien escaso. Y muestra de ello son las restricciones que nos han... comenzado a sufrir los regantes, que llevan desde mayo sin poder hacer riegos nocturnos para asegurar el suministro del agua.

Durante años, los agricultores bercianos llevan pidiendo que se agilice esta modernización, ya no solo por algo tan importante como la mejora en la productividad y la calidad de sus cultivos, sino también por el importante ahorro en agua que esto supondría, evitando que miles de litros que los canales de distribución obsoletos pierden cada día. Sí que es verdad que, en la última visita del consejero, los agricultores han... han valorado con esperanza -porque es lo único que nos queda, la esperanza- los posibles avances de la tramitación y proyecto de modernización de regadíos y concentración parcelaria en el entorno del Canal Bajo del Bierzo, pero insisten en que esta obra es de vital importancia para el sector primario de la comarca, y no pueden esperar otros tantos años. Necesitan que se haga en un corto plazo. Queremos que concreten plazos, fechas concretas. Sabemos que el principal problema es la financiación de los trabajos; pero también sabemos que en la actualidad hay varias opciones para poder financiarlo. Nos da igual cómo lo hagan; lo que queremos, lo que quieren los agricultores, es que lo hagan ya.

Desde nuestro Grupo Parlamentario UPL constatamos que... -y los agricultores también lo remarcan- que las promesas de un apoyo al sector agrario y alimentario del Bierzo por parte de las diferentes Administraciones solo quedan en palabras vacías, sin nada tangible por detrás. Insistimos en que una zona tan castigada como es la comarca de Bierzo, abandonada por todas las Administraciones, todo aquello que mejore la explotación de los recursos que tenemos debe estar protegido y apoyado por el buen desarrollo económico y social de la comarca. Deben apoyar nuestros sellos de calidad, nuestros productos, a ver si, de una vez por todas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... la Junta de Castilla y León se deja de palabrerías, de falsas promesas, y convierte esas palabras en hechos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor García Fernández, le vuelvo a reiterar la importancia que tiene para la Junta de Castilla y León, que ya hemos anticipado todos los trabajos técnicos y administrativos para llevar a cabo las actuaciones. Y en cuanto a plazos, aquí puedo llegar a comprometerme, incluso a decirle que, en lo que se refiere a la concentración parcelaria, la Junta está poniendo todos los medios para avanzar, una vez publicada la resolución ambiental favorable, que está prevista para este mes de septiembre, y se aprobará de forma inmediata y sin dilación el acuerdo de utilidad pública y urgente ejecución de esta actuación; se complementará la información de los titulares y se publicarán las bases provisionales, siguiendo con todo el proceso a lo largo del mes de octubre. O sea, estamos acotando este mes y el mes que viene para que estén ya publicadas las bases provisionales de la reconcentración parcelaria.

El objetivo es que el proceso de concentración pueda coordinarse también con las obras de modernización de regadío. Y a este respecto, en lo que se refiere a la modernización, se está ultimando la redacción del proyecto, se ha hecho ya la clasificación de los suelos y seguimos teniendo trabajadores, personal nuestro, ubicado en el Bierzo. Pero en este caso los plazos van a depender un poco más de cuándo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tenga a bien incluir la financiación de su parte en las actuaciones para desarrollar por SEIASA.

Quiero señalar que insistentemente se ha demandado al Ministerio, a través de SEIASA, que se incluya esta zona de modernización en algunos de los planes de financiación para modernizar regadíos que maneja esta empresa. Concretamente, esta zona es una de las que hemos incluido en la petición formulada para que se financie con fondos del Plan de Recuperación.

En todo caso, la Junta de Castilla y León -ya no solamente en palabras- ya ha previsto iniciar actuaciones en la propuesta de presupuestos para el año dos mil veintitrés, aunque las de modernización de regadíos estarán condicionadas a que el Ministerio comple... contemple -perdón-, como se ha indicado, y se tramite ambientalmente en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000059**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la cobertura y asistencia sanitaria existente en las provincias de León, Zamora y Salamanca, y especialmente en sus comarcas rurales? Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señora Gallego, la valoración de la Junta de Castilla y León en lo que respecta a la cobertura y asistencia sanitaria es positiva, ya que, a pesar de las dificultades conocidas y ya referidas en anteriores intervenciones, ningún paciente del área sanitaria del Bierzo, de la de León, de la Zamora, de la de Salamanca ni del resto de las áreas sanitarias de la Comunidad se ha quedado sin asistencia, cosa que no ha sucedido en otras Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues mire, señor consejero, la realidad parece ser que es efectivamente otra. Este verano, la región leonesa ha sufrido las consecuencias de una deficiente gestión en materia sanitaria en nuestras áreas rurales. Reiterar, una vez más, que en la comarca de Sanabria sí que hubo una falta de previsión y una mala gestión por parte de la Junta de Castilla y León: hubo cierre de los consultorios de Atención Primaria y la suspensión de las consultas hasta el dieciséis de agosto, centralizando toda la asistencia de la comarca en el centro de salud de Puebla.

Y lo más triste de este asunto es que esa caótica situación sanitaria sí que se podía haber evitado, porque así se puso de manifiesto por parte de los profesionales del Consejo de Salud. Por eso parece que la Junta no tiene demasiado interés en solventar los problemas sanitarios de Sanabria. No hay que olvidar que todavía la plaza de médico de El Puente lleva sin cubrirse desde enero; la de Requejo, desde junio.

Centralizar las consultas en el centro de salud de Puebla tampoco ha servido de solución, escasos días, han llevado a suspender –como antes indicó otro procurador– las consultas, donde había solamente dos médicos disponibles para toda Sanabria; es decir, solo se atendían las urgencias. De catorce médicos, ocho son plazas cubiertas y dos son los que ahora mismo dan servicio a toda esta área.

Pero esto es un ejemplo, porque más de lo mismo encontramos en las distintas zonas de la región leonesa. Basta ver la prensa salmantina, el titular *[la oradora muestra un documento]*: “El impago de los descansos trabajados deja a Fuenteguiñaldo sin consulta; solo uno de los médicos asignados está en activo y el problema se arrastra desde abril y se agudiza”.

Claro que no pedimos milagros, señor consejero; lo que pedimos es algo mucho más terrenal, que es pagar esos descansos y dar una organización correcta al personal sanitario.

Y más de lo mismo podemos decir con respecto al mantenimiento de nuestras ambulancias. Y vamos, por ejemplo, a Ciudad Rodrigo. También existen titulares



bastante duros, como son *[la oradora acompaña su exposición con documentos]*: “Sendas averías en ambulancia dejan sin servicio a Béjar y la Alberca”. Zamora, más de lo mismo: “Las ambulancias de Zamora se caen a trozos y el Comité de Empresa advierte de problemas recurrentes y dice que es raro el día en el que no entre alguna... algún automóvil en grúa”. León: “No hay ambulancias nuevas desde hace ocho años; las que hay, 400.000 kilómetros, se traen de otras Comunidades” (es decir, los restos). Y así un suma y sigue. Y no lo decimos ni la prensa ni los políticos aquí presentes; lo dice el sindicato de profesionales del transporte y emergencias sanitarias: los vehículos están en un estado lamentable, la Junta no hace absolutamente nada para exigir a la empresa concesionaria la vigilancia de los vehículos. Es decir, una falta total de exigencia de los contratos vigentes. Un suma y sigue de ineptitud. Porque estamos cansados de titulares, titulares sin efectividad. No basta simplemente con decir, sino que hay que hacer.

Y más de lo mismo se denunciaba por parte de los sindicatos de enfermería, que tuvieron que también salir a la prensa para denunciar que cumplen una labor esencial en el ámbito sanitario y sociosanitario. Son la primera cadena o son la primera traba que nosotros podemos acudir para poder solucionar nuestros problemas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, acabo). Es necesario, si se quiere mantener el mundo rural, dar servicios de calidad, porque de otra manera será imposible el asentamiento de población y atender a la gente mayor que vive en los mismos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría –como usted conoce–, tanto en el Servicio de Salud de Castilla y León como en el resto de España, existe una importante dificultad para incorporar médicos de familia. No hay profesionales en las bolsas de empleo. Y yo aquí lamento mucho tenérselo que volver a recordar.

No le voy a negar que este verano la incidencia del COVID sobre las plantillas y el derecho al disfrute de vacaciones y permisos de personal en este contexto de falta de profesionales ha dificultado que la asistencia en la Atención Primaria se realice igual que cuando está la plantilla completa. Y, fíjese, para evitar esas demoras, pues se han establecido módulos de tarde de carácter voluntario e incentivado y regulados mediante una orden sanitaria. En ningún caso la demora media de la Comunidad en Atención Primaria –y digo bien– ha superado los tres días. Y en esta última semana ha disminuido por debajo de los dos días.

Además, cuando puntualmente, ante la falta de profesionales, ha sido necesario disminuir la frecuentación en los consultorios locales, se ha puesto a disposición



de los pacientes un transporte a la demanda para desplazarlos al centro de salud o a la cabecera de los municipios.

Señora Gallego, me llama poderosamente la atención que en un momento como el actual, con una situación generalizada de falta de profesionales en todo el país, y en Castilla y León, solo le preocupe la prestación asistencial en tres provincias, y no sea usted capaz de valorar y reconocer el inmenso trabajo y esfuerzo de los profesionales de todas las áreas de salud que, cuando ha sido necesario, han colaborado en cualquier punto de la Comunidad, apoyando también a esas tres provincias. Eso, señoría, es hacer Comunidad.

Pero como usted me pregunta por esas tres provincias, yo paso a detallarle por áreas de salud.

En el Área del Bierzo, se ha disminuido frecuentación en los consultorios, pero no se ha suspendido ninguna consulta. ¡Fíjese usted, en el Área del Bierzo!

En el Área de León, en momentos puntuales de este verano ha habido que centralizar las consultas en las cabeceras de partido.

Pues, fíjese, me habla usted del Área de Salamanca. En el Área de Salamanca no se ha suspendido actividad en ninguno de los consultorios locales, ni siquiera donde me lo ha dicho usted. Se ha ajustado la frecuentación, ya que, además, se estaba asistiendo en algunas zonas con una frecuencia mayor a la establecida en la Orden.

En la zona de Fuentes de Oñoro y Lumbrales, donde en semanas puntuales ha existido un mayor déficit de personal médico, se ha disminuido la frecuentación, se ha pasado de tres días a dos.

En el Área de Zamora no ha sido hasta el dieciséis de agosto, sino desde el dieciséis de agosto, y nunca ha habido dos médicos, sino el día que menos ha habido tres.

En todas las áreas los consultorios locales se han mantenido abiertos para todas las consultas de enfermería en modalidad presencial.

Señoría, la obligación de la Junta de Castilla y León es garantizar la asistencia sanitaria en cualquier condición, incluso en esta de falta de profesionales, y ante cualquier circunstancia (la circunstancia estival con las vacaciones). Y eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que vamos a seguir haciendo. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000060

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. ¿Cómo va a frenar la Junta de Castilla y León la progresiva derivación de pacientes abulenses del Complejo Asistencial de Ávila a otros hospitales de referencia de Castilla y León?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Pascual, como usted bien conoce por su condición de médico y, además, por su anterior cargo de director médico del Complejo Asistencial de Ávila, las leyes de ordenación del sistema sanitario de Castilla y León, tanto la anterior del año noventa y tres como la vigente del año dos mil diez, mandatan el establecimiento de un sistema de referencia para la asistencia a los pacientes.

La Junta de Castilla y León va a seguir cumpliendo esa normativa, como no puede ser de otra manera. Normativa que no viene sino a garantizar la prestación de la mejor asistencia sanitaria posible para todo tipo de patologías a todos los pacientes de Castilla y León independientemente de su lugar de residencia, poniendo a su disposición los profesionales más expertos y los mejores medios técnicos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

El derivar enfermos a otro hospital es una solución en casos concretos, y más en hospitales que no tienen en su cartera de servicios algunas especialidades. Eso es un parche a un problema estructural. Lo que le expongo hoy no es un problema puntual, es un problema estructural de la sanidad abulense, que sufren directamente los pacientes abulenses y también los profesionales que van quedando en el Complejo Asistencial de Ávila.

Supongo que lo que hoy le voy a contar usted lo conoce perfectamente, pero se está desmantelando el Hospital de Ávila poco a poco. A la cada vez más pobre cartera de servicios se le suma que en muchos servicios faltan facultativos, y los que hay prefieren irse aun sin tener contrato en otro hospital. Cómo estará la situación para que un profesional decida dejar su puesto de trabajo e irse sin otro contrato laboral.

Sangrante es el caso de oncología; el servicio cuenta con seis plazas, de las cuales solo hay cubiertas tres, e incluso no se renueva un contrato. ¿Qué es lo que pasa? ¿Vamos a derivar pacientes oncológicos ya no solo para recibir su tratamiento de radioterapia, sino también para su consulta de oncología médica? Y lo de la radioterapia, ahora que lo menciono, en Ávila se... supongo que se quedará para las elecciones, porque en el dos mil veintidós... sigue avanzando el dos mil veintidós y sigue, y seguimos, con la... la radioterapia, perdón, sin funcionar. Y puedo asegurarle que eso para los pacientes y para sus familiares es desesperante.

O lo que ocurre en digestivo, que incluso para una endoscopia urgente en fin de semana un paciente con un objeto enclavado en esófago o sangrando por hemorragia digestiva tiene que ser derivado a Valladolid, si le da tiempo a llegar.



En medicina interna más de lo mismo, un servicio puntero en el complejo asistencial y primordial dadas las circunstancias características de los pacientes de la provincia de Ávila.

Y por no hablar de cirugía; no tenemos, ya lo sé que no tenemos cirugía vascular, por lo que muchos problemas típicos deben ser derivados, pero el servicio cada vez está peor y terminarán derivando muchas intervenciones.

He oído que ha hablado usted de la libre elección de especialista. ¿Y qué van a hacer, dar dos opciones al paciente: que se le atienda en seis meses en el Complejo Asistencial de Ávila o en dos semanas en Valladolid? ¿Eso es lo que pretenden? Porque, claro, también estamos derivando para hacer pruebas diagnósticas.

Y todo esto con un transporte sanitario –como ya se ha comentado aquí– que lo tenemos como lo tenemos, como ya he escuchado y ya me han escuchado reclamar miles y miles de veces.

En definitiva, no hay especialistas, pero muchos de los que hay se van porque no se les trata bien, y no se está haciendo nada para solucionarlo, más bien están evitando el problema y parcheándolo.

Además, mi hospital, el hospital de Ávila, ha pasado de ser un hospital vivo, con inquietudes, a ser un hospital triste, derrotado. El Complejo Asistencial de Ávila es el hospital de mi familia, señor consejero, el mío, se está quedando peor que cualquier comarcal, el hospital cada vez va a peor. Creo que aún tiene solución, porque cuenta con grandes profesionales, cuenten con ellos, señor consejero, denles confianza y garantías profesionales, pero háganlo de... algo ya, de una vez por todas, de verdad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de duplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Pascual, fíjese, que me haga usted la pregunta que me hace hoy me produce una gran sorpresa dada su condición de médico y, además, conecedor de la gestión sanitaria, como bien sabe que me consta.

Con ello queda meridianamente claro que la política provincialista no solo ha transformado su manera de entender la política –cosa que respeto– sino que empieza a nublar su visión de la sanidad, lo cual créame que me preocupa profundamente.

No me cabe duda que conoce perfectamente que el área de salud de Ávila cuenta con 150.000 tarjetas y con un hospital, el Complejo Asistencial, clasificado como de nivel 2. Y le hago esta aclaración porque –como conoce– es el nivel del hospital el que condiciona la cartera de servicios que presta; y esto es así en los hospitales generales de Castilla y León, de España, de Europa y del mundo.

Por ello, la Orden del dieciocho de junio de dos mil dieciocho –que usted bien conoce– ha establecido que los centros de referencia del servicio público de salud de Castilla y León son los hospitales de nivel 3 y 4, no los de nivel 2. Además, según esta Orden que regula los centros de... y servicios de referencia, el Complejo Asistencial



de Ávila tiene referenciados desde el año dos mil dieciocho un total de 10 servicios asistenciales como, por ejemplo, cirugía cardíaca, cirugía pediátrica, cirugía torácica, cirugía vascular, uci pediátrica o neurocirugía, y 42 prestaciones o procedimientos, como, por ejemplo, la hemodinámica cardíaca, los trasplantes, los implantes cocleares o la cirugía compleja oftalmológica.

Y como usted bien sabe, este sistema de centros y servicios de referencia no se queda en el ámbito territorial, ya que el Sistema Nacional de Salud también tiene establecido un sistema de servicios de referencia nacional con el mismo objetivo: mejorar la equidad en el acceso, concentrar la experiencia y mejorar la atención de patologías y procedimientos de baja prevalencia.

Señor Pascual, en los últimos tres años entre el 84 y el 88 % de los pacientes que han salido de Ávila han ido a su hospital de referencia en Salamanca; entre el 8 y el 10 % fueron a la Unidad Regional de Endoscopia Terapéutica Avanzada y... y a los de cirugía plástica del Hospital del Río Hortega de Valladolid, y entre el 3 y el 5 %, dependiendo de los años, al Clínico de Valladolid; en el centro de referencia regional para operaciones de... de oftalmología complejas.

Señor Pascual, le conozco desde hace tiempo, hemos sido compañeros en labores de gestión y en tareas políticas, y solo deseo que la política provincialista que ahora ha decidido practicar no le haga caer en esa utilización partidista de la sanidad que tanto daño hace al sistema de salud. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000061

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor portavoz del Gobierno, ¿atiende usted con regularidad a las sesiones del Consejo de Gobierno?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Sí, procuro asistir y prestar la máxima atención de la que soy capaz a las sesiones del Consejo de Gobierno de Castilla y León en calidad en consejero de Economía y Hacienda y de portavoz del Gobierno, y luego atender a los medios de comunicación en las posteriores ruedas de prensa del Consejo de Gobierno. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Veo que es usted, como siempre, un hombre perspicaz, y ha entendido la diferencia entre asistir y atender, ¿eh? Porque no es lo mismo, no es lo mismo asistir y atender.

Vaya por delante que le reconozco el durísimo trabajo que tiene en este Gobierno. Oiga, tiene que ser difícil ser portavoz de un Gobierno que tiene un vicepresidente que anuncia medidas a las once y media, virgen y mártir, otro consejero de Empleo que se ha convertido en una especie de facha de llavero, de *souvenir*, que hace unas cosas difícilísimas de explicar... Pero ¿es que no atiende o es que no hablan? Porque puede que no hayan hablado este verano del exceso de mortalidad. Y, oiga, es que este verano en Castilla y León ha habido un exceso de mortalidad que ha, hasta este momento, más que duplicado el exceso de mortalidad de dos mil veintiuno, pandemia incluida.

Mire, esto es un fenómeno común en España, se ha incrementado el 24 % el exceso de mortalidad; pero es que en Castilla y León ha sido el 126 %. El 126 %. Y usted se ha despachado diciendo que es que éramos muy mayores. Óigame, usted, si no se lo ha explicado el actual consejero, que veo que no tiene muchos problemas, ¿eh?, debía de haber estado atento cuando estábamos nosotros en el Gobierno y le explicábamos, en qué consistían las curvas de exceso de mortalidad. Si hubiera estado atento, no hubiera contestado esta tontería. Una tontería notable, ¿eh?, porque la mortalidad, el exceso de mortalidad, se compara con nosotros mismos, por tanto, no se puede atribuir a la edad de la población. Esto lo sabe usted bien, y usted llegó a ser consejero de Sanidad también (es verdad que entonces iba aún en bermudas, ¿eh? Pero, oiga, debería de saber alguna cosa).

Y mi pregunta es: ¿es que a ustedes no les importa nada? ¿Es que no les importa nada en absoluto? ¿Es que no han hablado en el Consejo de Gobierno de que en un solo mes ha habido un exceso de mortalidad de más de 1.100 personas, más de 1.100 personas? ¿El consejero de Sanidad no se ha preocupado? ¿No ha hablado con la Dirección de Salud Pública? ¿No ha hecho nada el consejero de Sanidad? ¿Es que usted no sabe que en su hospital, el suyo y el mío, donde yo trabajo y donde usted probablemente será atendido alguna vez, en un solo fin de semana murieron más de 30 personas? ¿Sabemos cómo han muerto estas personas? ¿Han muerto en hospitales cuyas unidades de hospitalización alcanzaron los 36 grados? ¿Han muerto otra vez en las residencias? ¿Por qué ha ocurrido esto? ¿Han tomado alguna medida, han mirado algo?

Mire, señor consejero, usted no es un portavoz, usted es un prestidigitador, un mago que se dedica a intentar ocultar los problemas, informar de los números y ocultar los problemas. Y está bien que haya un mago. Está bien que haya un mago en este Gobierno, que es un circo con demasiados payasos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Yo no es por dar consejos, pero quizá para esta cuestión hubiera sido más adecuado que hubiera vuelto a... a preguntar al consejero de Sanidad, que está siempre a su disposición para esta y otras materias; porque la pregunta que me hacía si yo asisto y atiendo a los Consejos de Gobierno, no un debate sobre las defunciones. Pero, en todo caso, sí le digo que el consejero nos ha informado. Y nos ha informado, primero, que en toda España, y también en Castilla y León, ha aumentado en el último año las defunciones; segundo, que como usted sabe, porque lo ha defendido en muchas ocasiones, el dato a analizar no es el volumen global de defunciones, sino el dato de defunciones ponderado por las edades de la población sobre la cual esta variable se mide, y que si se calcula el dato de defunciones ponderado por la edad de la población y los cortes de la pirámide, Castilla y León tiene una evolución de las defunciones que es tres puntos inferior a la media de España en el último año. Esta es la realidad.

Que hay un montón de debates científicos sobre esta cuestión en los últimos tiempos, y que incluso se han hecho eco -como habrá visto usted en los medios de comunicación- personas de reconocido prestigio en esta materia. Por tanto, no seré yo quien les enmiende la... la razón ni quien dé una disertación sobre cuál es la causa. Habrá visto usted en varios periódicos que se hablaba de este tema a nivel nacional y cuáles pueden ser los diferentes motivos o causas por las cuales en España, y en menor medida en Castilla y León, pues han aumentado las defunciones en el último ejercicio. Quizá estén equivocados, quizá tengan razón. Yo no entro en esos debates. Pero sí creo que es un dato relevante el hecho de que si hablamos de defunciones, hablamos de mortalidad, Castilla y León está entre las tres Comunidades Autónomas de España con mejor esperanza de vida -este es un dato cierto-, que en el último año la esperanza de vida en Castilla y León es de 84 años frente a 83 de la media del conjunto nacional y que los hombres tenemos una esperanza de vida de 81 años y las mujeres en Castilla y León de 87, lo que significa que usted y yo, desgraciadamente, compartimos un mal dato, que es que tenemos menor esperanza de vida por ser varones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000016

Interpelación número 16, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de



patrimonio natural y política forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 49, de seis de septiembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

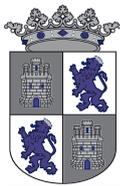
Sí. Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, mucho se ha hablado durante todo el verano de los incendios, mucho se ha hablado en esta Cámara hasta ahora; pero la única realidad, y en eso sí que podremos concluir porque son datos objetivos, es que estamos ante los peores datos de la historia referidos a incendios y a hectáreas quemadas en esta Comunidad Autónoma.

Una adecuada... de cada cuatro hectáreas quemadas en España, señor Suárez-Quiñones, pertenece a la región leonesa. Esa, señor... señor Quiñones, esa es la primera y gran conclusión que se puede extrapolar de la campaña de incendios de este año, más allá de las 25.000 hectáreas quemadas en el incendio de la sierra de la Culebra, o las más de 30.000 de Losacio, en la misma zona; más allá de las casi 9.000 quemadas en el incendio de... en el incendio de Monsagro, las más de 3.000 en Cebreros, en Ávila, las más de 1.500 en Montes de Valdueza o las más de 1.000 en Boca de Huérgano, o lo que está pasando en los últimos días, otra vez más, en el Teleno. Y todas ellas -y creo que ahí también podremos concluir todos, y confluir- con un coste ecológico, medioambiental, económico y personal insoportable.

Puede escudarse, señor Quiñones, en el cambio climático -por cierto, un cambio climático que niega quien hoy se sienta a su vera y comparte con ustedes labores de gobierno-; puede escudarse en las duras condiciones climatológicas; y, en algunos casos, en la ya conocida y desdichada mano del hombre; para justificar lo que hoy por hoy es la mayor catástrofe referida a los incendios de la corta vida de esta Comunidad Autónoma acontecida bajo su mandato. Esa, señoría, es la triste realidad. Esa y que en este periodo de tiempo ningún alto cargo, ningún responsable político ha tenido la decencia de asumir ninguna responsabilidad. Eso en la que, repito, es la peor campaña de incendios de la historia.

Y mire, podrá usted cobijarse en esas olas de calor, en ese tiempo seco que nos ha llevado a temperaturas propias de ese calentamiento global -que casi todos reconocemos y que quien hoy le interpela reconoce como atenuante-; pero la realidad es que el operativo contra incendios no ha funcionado de la forma que debiera haberlo hecho, es decir, para minimizar el impacto terrible que hemos soportado. La verdad es que resulta paradójico, podría hasta haber sido divertido, si no fuera por sus terribles efectos, que, mientras usted se escudaba en ese cambio climático para ponerse la venda de la herida su propio vicepresidente -acostumbrado a ser el niño en el bautizo, el novio en la boda y el finado en el sepelio- le atizaba explícitamente con la frase de que los incendios, señor Quiñones, se apagan en invierno.

La verdad es que estamos en la obligación de analizar lo que ha sido esta verdadera historia de terror. ¿Recuerda al inicio? Nadie duda ya que ustedes no fueron previsores, que su planteamiento timorato en cuanto a previsión y contratación de



trabajadores para este operativo fue insuficiente, poco previsor y lamentablemente escaso. No lo duda ni usted, que después de exhibir esa arrogancia de quien siempre está en posesión de la verdad, y después de decir que era una estupidez mantener el operativo todo el año, que después de votar en contra en esta Cámara de esa ampliación, reconoció, en poco tiempo, que su arrogancia y su ceguera política le ha costado a los zamoranos, a los salmantinos y a los leoneses un verano más de sufrimientos, mientras usted como si oye llover.

Qué lástima, ¿eh?, señor Quiñones, usted que casi siempre tiene una palabra de excusa para definir que los problemas de León y de la región leonesa son únicamente por culpa de los leonesistas, a los que usted despectivamente llama continuamente victimistas y que nos acusa hasta del éxodo demográfico. Usted aquí, que lleva todo el verano siendo el mayor victimista e intentando liberar culpas, e intentando echar balones fuera, usted que constantemente no se ha parado absolutamente en echar la culpa siempre a la UPL y al leonesismo.

Fíjese si fueron poco previsores, señor consejero: fueron capaces de publicar en marzo, por el procedimiento de urgencia, dos contratos para tratamiento silvícola preventivo de incendios para la zona zamorana de Villardeciervos; y a pesar de la urgencia, a pesar del aviso climatológico que preveía una situación difícil, curiosamente fueron adjudicados después... días después de que se produjera el incendio. ¿Recuerda usted la justificación del método acelerado? Decía en el pliego “que responde a una necesidad inaplazable, ya que los trabajos prescritos deben iniciarse antes de la campaña estival de incendios”. Pues no, señor Quiñones. Ya sabe, rápidos no estuvieron, y finos tampoco. ¿Recuerda aquello que decía el señor Gallardo? “Los incendios se apagan en invierno”.

Pero no es lo único, consejero. Ustedes, que ya han reconocido la falta de previsión anunciando la ampliación del operativo debido a las condiciones climáticas, nos quieren convencer ahora de que no disponían acaso de ese modelo de previsión que auguraba unas condiciones extremas de calor y sequedad. ¿Usted nos quiere convencer acaso de que, siendo tan previsores, dataron una orden para contratar 13 técnicos superiores para los meses de julio, agosto y septiembre y lo firmaron el treinta de junio? ¿Eso es previsión, señor Quiñones?

Por cierto, ¿por qué lo encomienda al SOMACYL? ¿Cuál ha sido el proceso de selección? ¿Quiénes han sido los seleccionados? Siempre es lo mismo, con el SOMACYL y con su Consejería: opacidad, falta de transparencia, lentitud en el proceso. No me extraña que después sean capaces de frenar comisiones de investigación e intenten tapan los muchos errores que han cometido.

Y, fíjese, le hablo de errores, aunque sobre usted y su Consejería se ciernen negros nubarrones, que plantean hasta cuestiones de presunta corrupción. Sombras a las que no ayudan su obstinación en eliminar las comisiones de investigación. Oiga, y mire estas fotos, señor Quiñones, que le voy a enseñar [*el orador muestra una imagen*]: cómo y cuánto dinero dedica usted o dedica su Consejería a planes silvícolas de limpieza en nuestros montes. Porque en la mayoría de ellos no se extrae la materia limpiada y se deja en los propios bosques, que en caso como estos actúa como la gasolina para extender los fuegos. ¿Por qué en todos los incendios de este verano se ha constatado una falta absoluta de coordinación, hasta el punto de que incluso aquellas brigadas foráneas, de otras Comunidades, ponían de manifiesto, con mucha extrañeza, la falta de coordinación del operativo de incendios? ¿Cree que es lógico



y es de modelo de éxito la polémica del bocadillo de los operarios? ¿Cree usted que estamos en condiciones de aseverar que nuestros operarios de incendios se encuentran trabajando en las mejores condiciones posibles?

Yo le reconozco que la solución no es sencilla, no crea usted que no lo sé. Entiendo que es difícil luchar contra esta problemática, por lo que las soluciones deben apuntar en diferentes direcciones.

Hay que afrontar las causas para prevenir las consecuencias, hay que trabajar en la prevención y hay que hacerlo con ahínco. Lo debemos hacer de cara a abordar las causas que propagan el incendio. Es imprescindible, señor Quiñones, mejorar la gestión forestal y los planes preventivos. Ya sabe: rapidez y eficiencia.

Habrà que debatir cómo modificar el paisaje que circunda las zonas forestales para dotarlo de condiciones menos propicias a la propagación virulenta de un fuego forestal, siempre teniendo en cuenta el funcionamiento de los ecosistemas y la necesidad de respetar la diversidad estructural del bosque.

Será fundamental –y más ahora– desarrollar modelos silvícolas que tengan en cuenta el cambio climático y que, además de imitar al máximo el funcionamiento de la naturaleza, favorezcan la diversidad genética y reduzcan la densidad del arbolado. Dicho de otra forma: las repoblaciones deben realizarse con especies que puedan soportar el clima que viene y gestionarse correctamente. Solo de esta manera nos aseguraremos poder disponer de un entorno forestal sano, resistente no solo a los incendios, sino a otras amenazas, como plagas o enfermedades.

Porque, señor Quiñones, igual estamos ya en ese momento en el que debemos apostar por variedades autóctonas, como el roble, que suele renacer de siniestros como estos, o buscar especies más resistentes y no seguir reforestando de forma extensiva, como hasta ahora se ha venido haciendo. Igual, igual –yo le invito a ese debate reflexivo–, es recomendable reforestar dejando espacios que, a modo de cortafuegos, impidan que los fuegos salten. Lo que está claro es que este debate debe afrontarse con urgencia, y debemos de afrontar y establecer el contrato con nuestros bosques para los próximos veinte-treinta años.

Además, es absolutamente necesario que nuestras campañas de extinción de incendios no estén ligados a la época estival –le ha costado entenderlo; pero, por fin, parece que lo ha entendido–, para evitar que las decisiones estén mediatizadas por los cambios climatológicos, y porque también será una forma de fomentar la estabilidad laboral en el sector forestal.

Los servicios operativos no son infinitos ni omnipresentes, y los incendios de alta intensidad suponen riesgos y peligros añadidos; esa es la primera enseñanza que usted ya ha reconocido. Lo que ocurre es que es muy duro pagar un precio tan alto para que usted deje su arrogancia fuera de esta Cámara.

En fin, señoría, más allá de ver a la delegada del Gobierno de Castilla y León en León enseñar también un bocadillo en las redes –será muy ilustrativo, pero, desde luego, no dice nada ni de ella ni de esta Comunidad Autónoma–, más allá de recordarle que los propios alcaldes y ediles de los lugares afectados reconocen esa falta de coordinación, falta de previsión e insuficiencia de medios para enfrentarse a las primeras horas de los grandes incendios como causas de los duros efectos del mismo, más allá, no parece recomendable que aún no haya habido ni una asunción



de responsabilidades políticas. Y eso, señor Quiñones, después de haberle recordado su Consejería a la mitad, lo que hace que pueda usted dedicarle más tiempo a la misma, desde luego, no dice nada, tampoco, en su favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bien, lo primero que yo quiero decirle, señor Santos, es que hay que tener un poquitín de valentía política, y no plantear el Grupo UPL-Soria ¡Ya! una interpelación sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de patrimonio natural y política forestal, usted hace una interpelación sobre incendios forestales, ¿eh? Por lo tanto, tenga usted la valentía... no tenga miedo a que yo pueda recabar datos, que voy a exponer lo que usted me plantea. Pero, ¡hombre!, es falso lo que usted me pregunta, lo que me interpela respecto al contenido de la interpelación. Por lo tanto, un poco más de seriedad, un poco más de valentía política y de decencia parlamentaria a la hora de hacer una interpelación al Gobierno de Castilla y León. *[Aplausos]*. Porque me parece bastante cobarde la postura que usted ha tenido con ello.

Y, mira... o mire, realmente, está perfectamente imbricado, porque en el origen de los incendios, en las causas últimas de los incendios, ¿eh?, está, precisamente, una adecuada política forestal, un adecuado tratamiento del medio natural; y, por lo tanto, todo lo que yo ahora voy a exponerle que hacemos en... en materia de patrimonio natural y política forestal va encaminado a disminuir el riesgo de incendios.

Las actividades forestales por parte de la Junta de Castilla y León, pues, digamos que son esenciales para el territorio: abastecen de madera a nuestra industria; desde luego, colaboran al... a la lucha contra el cambio climático; favorecen los usos turísticos, las actividades económicas, el empleo, la población, la lucha contra la despoblación; y, desde luego, especialmente, favorecen la disminución del riesgo de incendios.

Un impulso que, como yo anuncié en la... en la comparecencia que hice en la legislatura, y en la que, bueno, pues usted yo creo que estuvo -y no ha atendido muy bien, por lo que veo-, se basa en tres ejes: el eje de la movilización y aprovechamiento de los recursos forestales; el proteger e impulsar la industria maderera y forestal como elemento de creación de población y, desde luego, de actividad económica y también de disminución y de limpieza... de disminución de riesgo de incendios y limpieza de nuestros bosques; y la protección y conservación de nuestro patrimonio natural, dirigido a fomentar el ocio, el turismo, los espacios naturales, la caza, la pesca, y también esa protección y defensa para disminuir los incendios forestales.

Y tiene tres ejes transversales estas tres líneas políticas: es un operativo de incendios forestales capaz para la protección de nuestro medio natural -hablaré sobre ello, que es lo que parece ser que es lo único que le interesa a usted-; el decidido impulso y modernización de la gestión y del sector forestal a través de la I+D+i,



la tecnificación, la digitalización; y el fortalecimiento de nuestras propias estructuras administrativas en la Junta, para... para acometer todas estas reformas, ¿no?

Yo creo que lo primero que sería bueno dejar aquí, porque parece que Castilla y León ha perdido su masa forestal, es dejar claro cuál es la realidad forestal de Castilla y León. Y, mire, viene... viene el momento –porque el Gobierno de España no es sospechoso de que seamos nosotros–, según los datos del Gobierno de España, ha publicado los resultados del cuarto inventario forestal nacional –el anterior era antes de que naciese la Junta de Castilla y León–, y hay un inventario forestal de... concretamente, de Castilla y León. Y los datos es que los bosques de la Comunidad, en estos años, desde que nació la Junta de Castilla y León hasta la actualidad, se ha incrementado la superficie forestal en nada menos que 1,4 millones de hectáreas; una superficie mayor que la de Salamanca o la de Soria. Una superficie forestal que ha triplicado el número de árboles, hasta los 3.357 millones. Y para dimensionar, piense que la Unión Europea pretende que el año dos mil treinta se planten 3.000 millones de árboles en Europa. Nosotros hemos plantado 2.200 millones en estos años.

Y, desde luego, una superficie forestal en el que la madera acumulada se ha triplicado, pasando de 76 millones de metros cúbicos a 219 millones de metros cúbicos, a pesar de haberse cortado para abastecer a la industria autonómica en una cuantía similar a esos 79 millones; y a pesar de los incendios forestales, que la restauración natural de los bosques es más potente de lo que se piensa y, desde luego, la acción de la Junta de Castilla y León en su repoblación y en su mejora, desde luego, es muy eficaz.

Esta Comunidad, que tiene ese 26 % en Red Natura 2000, que tiene pues 70 zonas de especial protección de las aves, que tiene 120 zonas de especial conservación, 33 espacios naturales, y, en definitiva, una potente... una potente estructura forestal y ambiental.

La industria. Es importantísimo generar actividad industrial en la madera, porque eso está en la base de lo que usted últimamente decía, ¿no?, atacar el origen de los incendios, si el origen está en la limpieza de nuestros bosques y en una adecuada gestión forestal, ¿no? Hombre, mire, nosotros somos precisamente una Comunidad que nos caracterizamos por una potente apoyo y estructura de gestión para nuestra industria forestal, para movilizar los recursos forestales. Y ahí estamos trabajando en ese Plan de la Industria Forestal, que favorecerá la limpieza de nuestros bosques; en el marco del Plan de Desarrollo Rural y del PEPAC, del Plan Estratégico Agrario, vamos a convocar ayudas a la industria forestal, a la formación, ayudas al sistema de asesoramiento forestal, a la agrupación de productores –porque es muy importante gestionar y sacar madera de los montes privados, que están poco gestionados y anida los incendios en la falta de gestión–, y, desde luego, en una repoblación de más de 24 millones de árboles, que va a conllevar pues compensar las pérdidas de masa forestal por muchos motivos, y, entre otros, por los incendios forestales.

Estamos con el sector de la madera. Vamos a movilizar 3,5 millones de metros cúbicos anuales de madera y de biomasa forestal, tan importante en la limpieza de nuestros bosques como medio de defensa contra los incendios forestales. Agilizaremos ese mercado. Y, desde luego, vamos a hacer reformas, con un inventario forestal continuo, con una planificación forestal adecuada. Abordaremos por primera vez la ordenación de las producciones forestales a nivel autonómico. Y también estaremos



con las entidades locales para agilizar la contratación de los aprovechamientos forestales, y, por tanto, de la limpieza de nuestros montes en madera y en biomasa. Y, desde luego, con las asociaciones forestales haremos un especial trabajo para analizar esa mitad de la superficie forestal útil que está en manos privadas, y no en manos de las Administraciones públicas como montes de utilidad pública. Y, por lo tanto, ahí colaboraremos a disminuir el riesgo de incendios, porque los incendios atacan en la base, en disminuir –como usted bien ha dicho en ese sentido– la biomasa que hay en nuestros bosques, que es la que más origina la transmisión de los fuegos.

Y a través de SOMACYL estamos en esa misma vía, a través del cultivo del chopo. Mire, es muy importante, y especialmente usted, que proviene de León. El cultivo del chopo es importantísimo porque es biomasa, precisamente, forestal, que utilizamos después en las redes de calor y para producir energía eléctrica, y además de la que viven numerosos ingresos para numerosos pequeños propietarios, agricultores y entidades locales menores. Y SOMACYL es el primer plantador de chopos de Europa, y, por lo tanto, ayuda a laminar las avenidas; tiene 10.000 hectáreas ya plantadas, más de 3.000.000 de chopos. Y, desde luego, SOMACYL va a mantener esa actividad de forma importante para el medio rural. Y todo ello con la cultura de la mejora genética del chopo a través de ese centro en Villafer, en León, que sabe que es el centro especializado en Castilla y León para esa mejora de las especies.

Desde luego, todo puesto en riesgo, en riesgo por el Gobierno de España. Y aquí hago un llamamiento a estos señores del Partido Socialista, porque saben que una primera elaboración del Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero había eliminado la posibilidad de... de la plantación de chopos. Al final, llegamos a un acuerdo, con la intervención de la Junta, con la Delegación del Gobierno y con la Confederación Hidrográfica del Duero. Es más, la escenificábamos en una reunión que tuvimos con todos los productores, los ayuntamientos y las empresas. Y, sin embargo, ahora se descuelga el Gobierno de España con un real decreto que deja sin posibilidad de plantar los chopos en las riberas de los ríos de Castilla y León. Y ahora les pedimos a ustedes que intervengan, porque, si no, eso va a ser un escándalo, una pérdida terrible de potencia forestal y, desde luego, de ingresos y de posibilidades para nuestros pueblos y nuestros ciudadanos.

Y apoyamos las cadenas de valor, también, para sacar madera y biomasa de nuestros montes, a través del Plan Sectorial Hábitat, a través del sector micológico –que también donde hay micología no hay suciedad en los bosques–, la resina, la castaña, el piñón, los resineros –que son unos grandes tratadores silvícolas y que ayudan a la limpieza de nuestros bosques; vamos a hacer una especial ayuda para su profesionalización y su asociación, y para que trabajen también en invierno, los meses en que no hay resinación–.

Y aprovecharemos las líneas pastorales, muy importantes para la limpieza de nuestros montes, y estar más preparados para los incendios forestales, con esas líneas de ayudas que ya anuncié antes a la pregunta que me hicieron, la segunda pregunta anterior oral, que hemos incrementado en 18 millones las ayudas para la mejora de explotaciones forestales y ganaderas y para la prevención de daños e incendios; de 20 a 27 millones la primera y de 30 a 41 millones la segunda.

Y el ámbito normativo es muy importante, señorita, porque no podemos hacer una buena gestión forestal si las normas no ayudan. Y ahí hay responsabilidades de todos, del Gobierno de España y las nuestras. Nosotros vamos a asumir



las nuestras con una tramitación de numerosos decretos que van a permitir luchar contra los incendios forestales desde la disminución del combustible del medio natural. Estamos hablando del decreto de aprovechamientos, de cambios de uso, de la planificación forestal de usos comunes. Y modificaremos también la ley de montes. Y exigiremos al Gobierno de España que modifique la ley de montes estatal, la ley básica, que tiene numerosos... numerosas líneas programáticas y de establecimiento de preceptos que limitan o impiden las limpiezas de nuestros montes, al igual que limitan e impiden la limpieza de las riberas de los ríos, y que, por lo tanto, dificultan e impiden la limpieza del material que arde en los incendios forestales.

Y, mire, el resultado de todo eso es que en las acciones que tenemos previstas y que estamos trabajando en la disminución de la biomasa somos pioneros. Y, desde luego, usted me parece que desconoce absolutamente todas, porque ha hablado como si no existieran. Finalmente, tiene un desconocimiento total de toda la gran acción política que yo expresé en la propia comparecencia de legislatura, y que parece que usted allí no estuvo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señor Suárez-Quñones, usted ha venido a hablar de su libro. Yo... yo le voy a decir una cosa, le voy a contestar a todo lo que ha... a la mayoría de las cosas que ha dicho, algunas... Ha comenzado usted hablando de que yo soy un cobarde, que soy un cobarde, que no tengo decencia parlamentaria. Aquí el único cobarde, el único que no ha tenido valentía para irse cuando tenía que haberse ido, después de tener un operativo, después de habernos dado el peor verano, es usted. Es usted el que se aferra a ese sillón, no soy yo. Es usted el que se aferraba antes, el que se ha aferrado en el pasado legislatura y el que se aferra hoy a su sillón. *[Aplausos]*. Es usted, no soy yo.

Mire, yo no sé si soy valiente o no soy valiente. Bien, bien. Es por si acaso, porque, si no, igual después usted dice que soy cobarde, por eso elevo la voz. No, no, no me gusta nada hablar con usted. No. Últimamente, cada vez menos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Cada vez menos. Pero, fíjese, usted, que habitualmente, usted, que habitualmente siempre me trata de victimista... Usted lleva dando palos de ciego, lleva escondiéndose detrás del señor Mañueco, del vicepresidente, absolutamente de todo el mundo, para no asumir esas responsabilidades políticas. Haga usted lo que quiera, señor Quñones; haga usted lo que le dé la gana. Usted tendrá que responder. Pero reconozca conmigo que va a pasar a la historia como el peor consejero de Medio Ambiente de la historia, de la corta historia, de este modelo de éxito llamado Castilla y León.



Habla usted de la limpieza de nuestros bosques y de la importancia de la biomasa. Debe ser muy importante, señor Quiñones. Sabe usted de dónde son estas fotos *[el orador muestra unas imágenes]*. No, ¿verdad? Están muy cerca de León, muy cerca, señor Quiñones. Esto es lo que ustedes hacen con esos tratamientos silvícolas. Y lo dejan aquí. Fíjese que es importante la limpieza, es importante la limpieza y es importante la biomasa, ¿verdad? Y, sin embargo, ustedes en esos tratamientos silvícolas lo dejan justo justo, cerquita cerquita de León. No hace falta irse muy lejos, señor Quiñones, para ver exactamente en qué consiste la limpieza y ese eje que usted tanto valora de la limpieza de nuestros montes.

Fíjese, es tan importante como que el señor Gallardo, que casi nunca acierta, le dijo que los incendios se apagan en invierno, no en verano, señor Quiñones; que hay que limpiar los montes, que es algo que venimos defendiendo absolutamente desde hace mucho tiempo, y que usted sabe perfectamente.

Y, mire, yo siempre he sido comprensivo con usted con respecto... bueno, hombre, pues nada, otra cosa es que sea comprensivo y otra cosa es que... es que me calle ante las atrocidades que usted ha acometido en este último verano. Pero, fíjese, yo siempre he sido comprensivo cuando usted se escudaba en la mano del hombre, cuando se escuda incluso. Yo le he hablado de atenuante cuando se habla de la... del cambio climático, que yo, desde luego, nunca he negado -ni gobierno con alguien que lo niegue, es decir, porque no tendría mucho sentido; usted sí lo hace-. Pero, fíjese, aun no negando eso, señor Quiñones, como atenuante, oiga, venga usted aquí, suba aquí, suba aquí, simplemente suba aquí y reconozca: nos hemos equivocado, hemos fallado y debemos unas disculpas a la ciudadanía, en este caso... bueno, yo a mí me gustaría que lo hiciera con todos los habitantes de Castilla y León, no sea que me llame provincialista usted o regionalista, como el consejero de... como el consejero de Sanidad.

Mire, ha hablado usted también de repoblación. Yo se lo he dicho: pero dónde está el debate para saber exactamente... yo no hablo un debate político solamente, sino un debate técnico de cómo vamos a repoblar, señor Suárez-Quíñones. Usted habla de 24.000 árboles. No nos ha dicho de qué tipo; no nos ha dicho si va a ser una reforestación extensiva, si se va a hacer de otra forma; no nos ha dicho exactamente qué es lo que va a plantear.

Porque, fíjese, lo que sí... lo que sí se ha puesto de manifiesto y lo que... en lo que coinciden prácticamente todos los técnicos, es que en estos momentos en que la situación del cambio climático es la que es, parece no recomendable reforestar con pino. Yo no digo que antes hubiera sido bueno, yo no digo que en algunos sitios no sea hasta recomendable; pero es evidente que en estos momentos nos obligan por lo menos a buscar especies más resistentes a una situación climatológica que no es la de hace veinte años. Y ese es un compromiso y un contrato que hay que hacer con los bosques. Y no diga usted lo que tenemos y lo que no tenemos. Por supuesto. Fíjese, yo soy de León, fíjese cómo no voy a saber lo que tiene León en cuanto a masa forestal...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

... señor Quiñones, o en cuanto a figuras de protección especial. Pues claro que lo sé, pero protégalas usted. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Se ha irritado usted mucho, señor Santos. Tranquilícese. Tiene usted la piel más fina que la boca, porque a usted le gusta decir de todo, pero no le gusta oír algo, ¿eh? Por tanto, tranquilícese.

Me habla usted de tantas cosas de forma tan desordenada que, bueno, pues a mí me desconcierta, ¿no? Pero, bueno, yo voy a tratar de hacer el papel que me corresponde en esta Cámara, que es aclarar e informar a nuestros procuradores y procuradoras, y, a partir de ahí, a la ciudadanía.

De este tema de los incendios forestales hay tanto que decir, he dicho tanto en la comparecencia, donde expliqué –que nadie escuchó porque no le interesaba– las causas, las circunstancias, que, luego, claro, eso lo hice en julio, y ahí había mucho ardor en contra mía, porque ya sabe que pidieron mi cese y mi dimisión a los dos días de apagarse el incendio de la Culebra sin saber absolutamente nada de ese incendio, ni qué había pasado –no digo usted, digo en esta bancada–, sin saber absolutamente nada. Saben que tuvimos un Pleno el martes veintidós de junio y se había apagado el domingo diecinueve el incendio, y ya pidieron de una forma desbocada, con gestos, con escenografía, mi dimisión. ¡Qué seriedad y qué rigor!

Claro, yo expuse en julio las causas reales de los incendios forestales de julio, donde está parte de lo que he dicho hoy –en tres minutos no da tiempo a nada, hay mucho que decir–, y, bueno, vino agosto, donde hubo terribles incendios forestales en el resto de España, no en Castilla y León, cientos en Castilla y León pero de pequeñas consecuencias, con un 66 % de conatos, incendios que no quedan en una hectárea. Y las cosas parece que se aplacaron un poco, porque dice: “anda, va a ser que no es Quiñones el que ha prendido los fuegos en Castilla y León”. Y al final la realidad es la realidad. Aquí hay una realidad honesta y una realidad teatralizada y espuria, que es la política.

Los incendios forestales devastadores que hemos tenido nosotros, que ha tenido Extremadura, que ha tenido Andalucía, que ha tenido Galicia, que ha tenido Valencia –el últimos de ellos, Bejís, con el episodio del tren–, etcétera, etcétera, etcétera, son una realidad a la que nos estamos enfrentando todo el mundo y la Europa oriental, pero dicen que para el año que viene... –es la occidental– la Europa oriental le va a pasar lo mismo y va a bajar en la Europa occidental –ya lo veremos–, y que nos ha sorprendido a todos. A nosotros nos sorprendió un poco menos, porque a raíz del incendio de Navalacruz del año pasado hicimos muchas cosas, señoría. Hice una presentación de la... de la campaña de incendios, y en la comparecencia



de legislatura expuse las mejoras del operativo con más aviones. ¿Sabe usted que tenemos 23 medios aéreos y el Gobierno de España tiene 65 para toda España? Es que hay muchas cosas que hablar y no hay tiempo suficiente en estos marcos que tenemos de estas figuras parlamentarias, ¿eh?

Y mire, ahí en esa legislatura, en esa exposición de legislatura expuse todo, no solo el incremento del operativo, sino lo más importante, porque lo más relevante para el crecimiento y la mayor capacidad del operativo no lo puede hacer la Junta de Castilla y León solo, porque para incrementar el trabajo de nuestro personal público laboral es necesario modificar el convenio colectivo, es modificar las RPT y eso no lo hace la Junta de Castilla y León, eso lo hace la negociación colectiva de la Junta con todos los agentes sociales en el marco de la Mesa de Función Pública.

Por lo tanto, nuestro comportamiento ha sido ágil y eficaz. El presidente Mañueco exigió reflexión en Navalacruz, que le recogió el guante el señor Sánchez, con el que yo estuve el veintidós de agosto del año pasado, y dijo un discurso totalmente distinto al que dicen estos señores, totalmente distinto. Pero es que lo sigue diciendo. El señor Sánchez, el presidente de Gobierno, su jefe de filas está en las antípodas de lo que dicen estos señores, está diciendo -y tengo ahí todas sus declaraciones perfectamente identificadas, es más, agradeció en Navalacruz la colaboración y el trabajo de la Junta de Castilla y León- y determinó y dijo, como dice nuestro presidente, que estos incendios son unos incendios que es un problema global que exige acciones globales y coordinadas, y que exige una cosa de la que no se habla y estos señores no quieren hablar: financiación. Estos incendios exigen una actuación en el monte en prevención y en extinción que son servicios al territorio y no se financian con una financiación por personas, como se financia esta Comunidad. Y el Gobierno ha dictado el Real Decreto-ley 15/22 que habla de muchas cosas vacías, pero no ha hablado para nada de financiación.

Y, si quieren, hablamos, ustedes y quien sea, de los incendios; de las declaraciones que ha hecho el presidente Lambán, el presidente Vara, el presidente de... Ximo Puig, donde han dicho las mismas cosas que hemos dicho nosotros: fuegos fuera de la capacidad de extinción, fuegos que están al margen de cualquier actuación del operativo, extremos climáticos... causas, por lo tanto, ajenas a la actuación de un concreto operativo. Y a ellos les vale y a nosotros no. ¿Por qué? Por una pura oportunidad política carroñera que hace gala la Oposición en esta Comunidad.

Nosotros asumimos la responsabilidad. ¿Sabe cuál es la responsabilidad? Sacar adelante esa negociación con los sindicatos para una reforma de las capacidades del operativo anunciadas desde el incendio de Navalacruz, que nos llamó la atención de que teníamos que hacerlo, anunciadas el veintisiete de mayo por mí, en mi comparecencia, y que están ejecutándose y esta mañana tuvimos la última reunión, y que dan lugar a una inversión de más de 100 millones de euros en la legislatura...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... para mejorar las capacidades y tener mayor defensa. Pero ustedes de hablar... -y termino, señor presidente- de hablar de los medios del Estado, si son



obsoletos o no los medios aéreos, si fueron suficientes, si las BRIF han sido suficientes, si la UME ha sido suficiente... De eso no quieren hablar. Si la legislación del Estado impide las quemas controladas en invierno por los agricultores, la limpieza de las riberas de los ríos donde se extienden...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... de eso no quieren hablar; porque aquí lo único que hay es vergüenza de un gran oportunismo político y una falta de seriedad y de rigor.

Yo asumo mi responsabilidad, que es tratar de solucionar este problema, y lo estoy haciendo. A ver qué hacen ellos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000017

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación 17, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 49, de seis de septiembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. El Grupo Parlamentario Socialista ha querido que en este primer Pleno del período de sesiones de estas Cortes de Castilla y León se hable del inicio del curso escolar, se hable de educación. En otras ocasiones lo hemos hecho, señora consejera, sabe usted, avanzado ya el curso, a lo largo del primer trimestre; pero, en este caso, las novedades y las circunstancias, y también la improvisación en la que ha incurrido claramente la Consejería, hace que queramos hablarlo ahora mismo, ¿no?, desde el principio de esta sesión.

Y es que de nuevo la Junta de Castilla y León no ha hecho los deberes. Normal, ustedes han estado entretenidos durante todo este... estos últimos meses pues en los caprichos del señor presidente, hoy en día... hoy ausente, respecto al adelanto de



las elecciones, los pactos con la ultraderecha, las vacaciones... en fin, los incendios y cómo excusarse con ellos de sus propias incompetencias, ¿no? Y lo que tenemos claro son muchos retrasos, muchos incumplimientos gravísimos, además, y un olvido permanente a los problemas de las familias de los alumnos y de las alumnas en una época de crisis motivada por la inflación de la guerra, que lleva a cabo la guerra de invasión de Rusia a Ucrania, y, por lo tanto, también un olvido de los problemas de los docentes. Como, por ejemplo, el olvido por cuarto curso consecutivo, señora consejera, del cumplimiento del acuerdo que hizo el señor Mañueco con su puño y su firma directa en un documento para las 35 horas de la jornada laboral; cuatro cursos de incumplimiento. Cuatro cursos, ¿eh?, se dice pronto, ¿eh?, para demostrar la palabra que tiene un señor que es presidente de la Junta de Castilla y León.

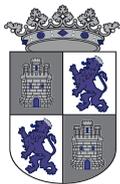
También incumplimiento de un doble acuerdo plenario de octubre del año pasado sobre la carrera profesional para compatibilizarlo con los sexenios de los docentes, en una moción socialista, resultado de la interpelación del año pasado, y una PNL del PSOE y del Grupo Mixto, a instancia de los sindicatos educativos que ustedes siguen sin... sin cumplir.

El aumento escalofriante y galopante de la interinidad, a pesar de todas las declaraciones y de todo lo que se diga. Estamos en un 27... más de un 27 % de interinidad. Es decir, es que más de uno de cada cuatro profesores son interinos en Castilla y León, casi 8.000 este curso, 7.700.

En el último AIVI de maestros, del veintidós de agosto, de casi mil... de 1.900 contratos, aproximadamente, 600 eran parciales. Es decir, que, además de la interinidad, están abundando y abusando de los contratos parciales, lo cual lleva precariedad. Mire, por ejemplo, en la especialidad de maestros de pedagogía y terapéutas el 50 % de todos los interinos son contratos parciales. En el AIVI de veintiséis de agosto, en Secundaria, el 33 % de los interinos, de los contratos que han hecho de interinos, son parciales. En el cuerpo exclusivamente de profesores de enseñanza secundaria se llega al 35 %, es el tope. Yo... que esta cifra yo creo que no se conoce desde hace décadas, probablemente. Hay asignaturas como Filosofía donde el 55 % de los contratos que han hecho ustedes en las vacantes son parciales; el 77 % Francés; el 60 % de los profesores de Música y de Economía. Y cuando hablamos de contratos parciales hablamos de contratos de 11 horas, 12 horas semanales, como máximo; 10 horas, 8, y menos, y menos.

Esta precariedad es absolutamente incompatible con la calidad. Y, además, provoca inestabilidad en los centros, porque esto lleva a que la mayor parte de estos contratos es en centros del área rural... de áreas rurales y de la periferia de la Comunidad. Va a pasar, y está pasando ya, como con el sistema sanitario: los médicos, y ahora los profesores, no van a querer ir a los centros y a los colegios de Castilla y León.

Tampoco están aplicando la LOMLOE como corresponde. La LOMLOE es la nueva ley educativa. Se aprueba, ¿eh?, en las Cortes Generales, responde a un mandato del Parlamento, que es donde está la soberanía nacional. Ya sé que a ustedes no les gusta; pero es una ley que es... tiene más apoyo que la infame LOMCE -más apoyo- y tiene más apoyo también de la comunidad educativa, más apoyo parlamentario y más apoyo de la comunidad educativa, que la LOMCE la sacan ustedes con sus votos exclusivos, de nadie más, de nadie más. *[Aplausos]*.



Y lo primero que hicieron para intentar boicotear esta ley es aprobar un decreto sobre matrículas que mantienen *statu quo* de la segregación; porque ustedes, evidentemente, eso de ir contra la segregación escolar no les interesa absolutamente nada, porque lo que interesa es mantener que los colegios privados concertados tengan su cuota de alumnos absolutamente sin ningún tipo de problema. Para eso está la pública, para llevar a los alumnos con necesidades educativas especiales, como se demuestra que 8 de cada 10 alumnos en esas condiciones están en centros públicos en Castilla y León.

Los currículos. Sabía usted, señora consejera, que íbamos a hablar de eso, porque es que es impresentable, impresentable. Castilla y León es una de las siete Comunidades Autónomas junto a otras del Partido Popular (Galicia, Andalucía, Murcia, Cataluña, País Vasco y Canarias -Canarias es socialista, sí-), pero las cuatro del Partido Popular, excepto Madrid -mira, Madrid ha hecho los deberes en esto-, que no han hecho los currículos. Y tiene usted la obligación de complementar con el 40 % el 60 % que pone... que hace el Gobierno, porque estamos en un Estado compuesto, donde se respetan las competencias de las Comunidades Autónomas en Educación. Y es una completa desidia.

Para que nos entienda todo el mundo. ¿Qué es esto de los currículos? Los contenidos de las asignaturas que se tienen que estudiar en el curso. Y el 40 % que lo tiene que indicar la Consejería de Educación, la Junta de Castilla y León, no se ha hecho. Anunciaron que a mediados de septiembre. Ahora, el otro día, ha dicho usted, señora consejera, que a finales de septiembre. Pero esto crea un problema enorme a las editoriales, crea un problema enorme... -imagínese qué libros pueden sacar, ¿no?- crea un problema enorme a los profesores, que tienen que hacer las programaciones; y ya está la ocurrencia: "Bueno, pues en vez de presentar las programaciones a mediados de octubre, a finales de octubre, el veintiocho de octubre, que las presenten el treinta y uno de diciembre", o sea, cuatro meses después de que empiece el curso. Verdaderamente es una ocurrencia y una improvisación que es intolerable. Y esto debido fundamentalmente a que no han estado trabajando, señora consejera, no han estado trabajando. [Aplausos]. Yo se lo digo tranquilamente y con todo el cariño: no han estado trabajando.

Este curso es el gran curso de la Educación Infantil, de la introducción de la Educación Infantil y del objetivo de la gratuidad del primer ciclo de la misma, de 0 a 3 años. Esto es un empeño del Partido Socialista. Desde el Partido Socialista consideramos que hay que... o tener el objetivo de la educación integral entre 0 y 18 años como mínimo. Creemos que la educación es el trampolín para el ascenso y la equidad social, y por eso las políticas del Partido Socialista en todos los ámbitos y también desde el Gobierno de España van en este sentido. Y, por eso, en noviembre de dos mil veintiuno el... el Gobierno creó 65 plazas públicas gratuitas en la educación de 0 a 3 años en los próximos tres años, con 670 millones de euros de inversión. En Castilla y León corresponden 3.765 plazas y casi 39 millones de euros.

Pero ustedes, en vez de estar preparando esto, de nuevo, no sé qué han estado haciendo estas vacaciones, pero, desde luego, trabajar no, señora consejera. Hasta finales de agosto han tenido la incertidumbre absoluta a ayuntamientos, incluso a empresas, ayuntamientos y empresas titulares de estas escuelas infantiles, porque no sabían ni qué horario iban a tener, ni subvencionado, ni qué horario de comedor, ni cómo organizar el curso, si iba a empezar el uno de septiembre hasta



el treinta y uno de agosto. Nada de nada. Y ustedes no han dado información. O, mejor dicho, han dado información parcial. Algunos directores provinciales, con toda la buena voluntad, han dado algún... algún tipo de información, en otras provincias no, daban más información a colegios privados o a empresas privadas que a ayuntamientos, en fin... Y luego han concedido la gratuidad a escuelas municipales, a otras no, a las que tienen unidades mixtas no, en el mismo colegio –una cosa absolutamente paradójica–, a colegios o a escuelas e infantiles municipales que llevan tiempo sí, a la que empieza este curso no, como el de Burgos... en fin, verdaderamente un auténtico caos, un despropósito absoluto, que ha generado además unos gastos extraordinarios a los ayuntamientos, que queremos que la Junta se haga cargo de ellos... *[aplausos]*... que amplíe las horas y que se haga cargo de los gastos extraordinarios que lleva todo esto. En fin.

En cuanto a Formación Profesional, ya llevan ustedes el estigma como partido de haber sido el único partido a nivel nacional que ha votado en contra de la nueva ley de Formación Profesional. Hasta la ultraderecha se abstuvo por decencia. Ustedes votaron en contra, y eso sin cumplir, además, el Acuerdo de junio de dos mil veinte, por la Recuperación Económica y Social, que firmó Mañueco y con otros partidos, entre ellos el Partido Socialista, con Luis Tudanca, para extender los... los Centros Integrados de Formación Profesional en el medio rural. Lo han incumplido. No está ni el Plan de FP, porque no les interesa. Como tampoco han... han cumplido el destinar los 8.000.000 de euros para complementar las becas en las etapas posobligatorias, también en la FP. Como también les da igual que el curso pasado hubiera 5.000 alumnos en Castilla y León, alumnos y alumnas, que no consiguieron cursar el ciclo formativo que habían elegido en primera instancia, 2.000 alumnos más que en el curso precedente. Veremos las cifras de este año; pero me temo que, como a ustedes esto como que nada, pues me imagino que seguirán incrementándose.

No han hecho tampoco ninguna medida de apoyo a las familias ante un curso difícil debido a la inflación, ninguna. Ninguna. En estas Cortes, en octubre del año pasado, se aprobó una moción estableciendo que tenía que hacerse la gratuidad de los libros de texto. Ustedes la están incumpliendo. Atrévase a presentar una proposición no de ley para ir en contra de eso. Por cierto, como hizo Rajoy en Galicia, que, después de que en Galicia hubiera una ley de gratuidad de libros de texto –Rajoy, perdón, Feijóo–, su líder Feijóo la quitó, perjudicando al 75 % de las familias (me equivocaba con Rajoy porque, evidentemente, Feijóo tiene una pinta de “rajoyzación” clarísimamente, ¿no?).

Pero lo más grave es que ustedes han votado que no... *[aplausos]*... han votado ustedes que no, a que 48.000 alumnos de Castilla y León, 48.000 alumnos de Castilla y León tengan un complemento a sus becas este año de 400 euros. Verdaderamente, es para que se les caiga la cara de vergüenza. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

(Termino, presidente. Y muchas gracias por la benevolencia). Es un curso que se inicia con sus ocurrencias, con sus improvisaciones y, por supuesto, ¿cómo no?,



es sello de la casa, con muchísima complacencia; pero, mientras tanto, se olvidan de los alumnos, de las familias, de sus problemas económicos y, también, de los docentes. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, presidente. Mire, yo pensé que en esta ocasión pues no íbamos a comenzar el curso en esta interpelación con las improvisaciones, con la situación del apocalipsis... Mire, voy a hacer una situación de la interpelación con una situación panorámica de la educación, porque es... yo creo que es bueno, dado que queda constancia en el Diario de Sesiones, para que toda la ciudadanía y toda la sociedad vea la realidad de la educación en nuestra Comunidad Autónoma. Sabrá usted que ayer celebramos el acto de la presentación del curso escolar. Bien comentaba que otras veces estas interpelaciones se producían cuando ya el curso había comenzado, estaba vez el curso comienza el nueve de septiembre, y la interpelación llega ahora. Pero ayer, desde la Consejería de Educación, presentamos el acto de presentación del curso. Acto en el que estaba usted invitado, -y, por supuesto, también todos los miembros de su grupo-, y que, por otro lado, no acudió. Ahí se hizo un panorama de la situación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

Voy a hacer un repaso, en este caso detallado, con una gran de datos y novedades, que, dado el justo tiempo que tengo, intentaré reajustar, pero sí que quiero hacer constancia de la situación y todo el trabajo que se ha hecho para que el día nueve esté el curso en pleno funcionamiento y comience con toda la normalidad absoluta.

Un curso impregnado por una política de un Gobierno para el que la educación es lo primero. Eso es lo que queremos para los alumnos de Castilla y León. Porque en materia educativa nosotros tenemos muy claro dónde estamos y a dónde queremos llegar. Y por eso, precisamente, nos esforzamos para que todos los estudiantes de nuestra Comunidad concluyan con garantías sus estudios habiendo adquirido un alto nivel de conocimientos y de competencias, porque esta será su mejor garantía de futuro y la de todos nosotros.

También me atrevería a decir que es un curso cargado de buenas noticias. La primera, la tan ansiada normalidad: ya no hay protocolo COVID en las clases. Otra, una promesa histórica que ahora se convierte en realidad, y me estoy refiriendo a esa gratuidad para todos. Y quiero subrayar aquí, en el Diario de Sesiones: para todos los alumnos de dos a tres años y sus familias. Una medida que ha tenido una gran aceptación entre las familias de nuestra Comunidad, que podían beneficiarse de ella en una etapa educativa que no tiene carácter obligatorio.

Un curso que, por otro lado, también viene marcado por importantes inversiones en el ámbito de las infraestructuras y el equipamiento, con un impulso definitivo a la digitalización de nuestro sistema educativo, que contribuye a reforzar lo mucho que ya se hizo en la pasada legislatura; en el que seguiremos apostando por la equidad y



por nuestra escuela rural, para garantizar que un servicio básico, como es el derecho fundamental a la educación, se siga prestando en nuestros pueblos, pero con unos altos estándares de calidad. Y también un curso –como su señoría sabe y como ha reconocido– en el que comienza a implantarse de manera parcial, solo en los cursos impares, los nuevos currículos derivados de la LOMLOE. Unos currículos que se aprobaron más tarde por parte del Ministerio: 15 meses tardó el Ministerio en sacar sus reales decretos –lo reconocía hoy la ministra de Educación–, en abril.

Castilla y León, junto con otras Comunidades Autónomas, solicitamos una moratoria para que, evidentemente, por el tiempo que teníamos, no daba tiempo a que se publicaran los decretos de la Comunidad Autónoma; porque, aunque solo sea por los trámites legales y preceptivos obligados, bien sabe usted que cinco a seis meses no se tarda... se tarda en hacer un decreto. Pero era necesario aprobar ese 40 %. Dijimos que lo rectificaran, no lo rectificaron, y, como siempre sabe, su Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, solo se... en este caso, aciertan cuando rectifican, pero aquí no rectificaron. Dijimos que era imposible que estuvieran listos en el Boletín Oficial. Y así ha sido, no han estado listos en el Boletín Oficial. Y así estamos Castilla y León, junto con otras Comunidades, también de su color, Castilla-La Mancha, Aragón, muchas otras, que sí que hemos querido desarrollar ese 40 %.

Y parece mentira que tengan la desfachatez y que tenga la demagogia de venir aquí a hablar de improvisación, cuando, si no es por el Gobierno de España, ya hubiéramos tenido los decretos curriculares en... publicados en el Boletín Oficial. Pero, aun así, la Consejería hemos trabajado con seriedad, porque queremos salvaguardar esa calidad de nuestro sistema educativo con ese 40 %. Y esperemos que se aprueben los currículos, cuyos borradores ya se han dado a conocer, para que los docentes y las editoriales puedan seguir trabajando. Y, en cualquier caso, estamos adoptando todas las medidas para que no les perjudique a los docentes la aprobación de estos currículos de nuestra Comunidad Autónoma. Pero vuelvo a decir que, si hay un único responsable de la demora, del retraso de la publicación de los currículos, eso ha sido el Gobierno de España, que prometió que estaban en diciembre, y han estado en abril. Sume meses, y compute usted posteriormente las fechas.

Volviendo al curso, también quiero comentar que es un curso en el que comienzan a implementarse las medidas que forman parte del importante acuerdo que suscribimos con las organizaciones sindicales de mejora de ratios, de mejora de plantillas y del horario lectivo. Algo que, sin duda, supondrá un paso adelante más en el afán compartido de que nuestra educación siga manteniendo una posición de privilegio entre las mejores del mundo y en cabeza de las Comunidades Autónomas españolas. Queremos seguir ofreciendo a la ciudadanía una educación excelente, como garantía de futuro para esta tierra.

Y en cuanto cifras de alumno, también quiero recordar que se producen leves aumentos en todas las enseñanzas, menos en segundo ciclo de Infantil y de Secundaria, pero que hay importantes aumentos en el primer ciclo de Infantil. También importantes aumentos en la Formación Profesional: son 45 nuevos ciclos –la mayor subida de la historia–, y con un crecimiento de nuevos ciclos que triplica la del curso diecinueve-veinte. Vamos así a llegar a 1.100 grupos de FP existentes y a 128 titulaciones, con un importante incremento, cercano al 40 % en el número de empresas y de plazas de la FP Dual, con casi 600 empresas participantes y 1.500 plazas. Una Formación Profesional que, como decía, sigue creciendo en nuestra Comunidad



Autónoma. Algo más de ocho de cada diez egresados se colocan en el primer año; y, de esos, el 90 en su... en su entorno inmediato. Quizá para ustedes también esto sea una mala noticia, el que la FP en Castilla y León sea un éxito; pero para nosotros es una manera eficaz de fijar población en el territorio, una gran alegría.

Y destaco también otro dato interesante, pues, según las previsiones, crece la Formación Profesional en adultos y también la Formación Profesional en distintos ciclos.

En cuanto al ciclo de Infantil, el aumento del alumnado es de casi 60 %, gracias -vuelvo a decir- a la implantación de dos-tres años. Y aquí quisiera aclarar algo, para que no haya equívocos, porque les he escuchado decir a varios de ustedes que la implantación de la educación dos o tres años se ha financiado totalmente por el Gobierno central. Y me pregunto si lo de ustedes es ignorancia o simplemente una tomadura de pelo, puesto que con estos fondos solamente nos hubiera dado para una mínima parte de lo que hemos ofertado. Usted ha dicho que son 38 millones -y así es- en tres años, a 10 millones para Capítulo 1 y otros 5 para obras en estos años. Con esos, tendríamos para 3.000 plazas, que, si vas por año, son 1.000 plazas; hemos ofrecido 10.000 plazas. Con esas 10.000 plazas se cubre toda la enseñanza de dos-tres años de Castilla y León; con esos 27 millones propios de la Junta de Castilla y León, más esos 10 que vienen, en este caso, de la Unión Europea, y que nos lo hace llegar el Ministerio.

Si todas las Comunidades Autónomas hubieran hecho lo de Castilla y León, podían pensar que han venido fondos para toda la gratuidad; pero, como bien sabe usted, por ejemplo: Asturias, 500 plazas únicamente; Canarias, 500 plazas únicamente. Con esos escasos fondos que vienen solamente para la escuela pública, que, por supuesto, defendemos y mantendremos la escuela pública, pero también a los trabajadores y a las pymes, que llevan y siguen llevando este caso... esta etapa educativa; y explíquenselo ustedes por qué no apoyan, en este caso, la utilización de estos centros, de estas pequeñas empresas que puedan atender a estos niños.

Y puedo decirle que ha sido una medida muy aceptada -vuelvo a decir-: 10.000 solicitudes recibidas. Planificada en colaboración con entidades locales y centros privados, en plena reunión con ellos, que sabían ya desde el minuto cero cuándo comenzaba el curso, al margen de que se hubiera publicado en agosto, porque estaban, precisamente, de vacaciones, pero sabían cuándo comenzaban todas las reuniones que hemos tenido con ellos. Gracias a lo cual, se han adherido 653 centros, señoría. Y con eso respetamos también el Artículo 27 de nuestra Constitución Española, pero seguiremos defendiendo y respetando la libertad de elección de las familias a esa libertad de elección de los centros.

Y también quiero hablar del mundo rural, señoría. Seguimos manteniendo las escuelas con tres alumnos, con cuatro alumnos. Precisamente el viernes pasé... estuve visitando Villar del Río, un centro que se ha vuelto a poner en marcha después de haber estado cerrado durante cuatro décadas. En colaboración constante entre el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León se ha podido permitir la apertura de ese... de ese colegio.

Hablaba usted también de los docentes. Hemos mejorado la contratación de los docentes: 645 profesores más en este curso; fruto también del diálogo productivo y la constante intervención, en este caso, de toda la comunidad educativa. Mejoramos



la tasa de interinidad -también hablaba usted de la tasa de interinidad-: 21,8 % de media, sí, 11 en el cuerpo de maestros y 21 en el cuerpo de Secundaria. Convocaremos 3.600 plazas de aquí a dos mil veintitrés.

Seguiremos apostando por la formación continua, por la transformación digital; 52 millones de euros en transformación digital. Seguiremos apostando por las grandes infraestructuras. Por el transporte escolar: 48 millones de euros, 35.000 alumnos transportados. Comedores, Madrugadores. Becas, señoría; sí, cumplimos los acuerdos que firmamos; cumplimos el acuerdo de becas: en becas universitarias, 4.000.000; en becas de idiomas, 300.000; en becas de Erasmus, 1.100.000; en becas de Bachillerato, cerca de otro millón de euros. La gratuidad de los libros de texto.

Somos conscientes de que no llegamos a todas las familias, pero queremos que haya equidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... en el tema de becas. Y hemos aumentado el número de la... de las becas, llegando a 94.000 familias. (Sí, ya termino, señoría).

Y podría seguir. Estoy segura que me he dejado alguna de las cuestiones, que posteriormente rescataré. Se me ha acabado el tiempo, pero vuelvo a decir, señoría, que ya no estamos en el apocalipsis, estamos en un comienzo de curso con ilusión y con alegría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

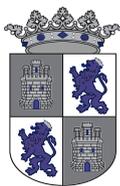
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Muchas gracias. Bueno, escuchando las intervenciones esta tarde en todos los ámbitos, pues parece que ustedes, que gobiernan una Comunidad Autónoma que tiene un Estatuto de Autonomía con unas competencias muy amplias, ¿eh?, desde la última reforma, pues como que no tuvieran ninguna competencia, ¿no?, porque todo corresponde al Gobierno de España; también, en este caso, educación. En incendios, en sanidad, en carreteras también, se quejaba la consejera, ¿eh?; en eficiencia energética; ahora en educación, también es culpa del Gobierno de España.

A ver si el problema de las competencias no es que tengan o no tengan, o si es del Gobierno de España o de ustedes; a lo mejor es que el problema va a ser que son incompetentes. *[Aplausos]*. Ese es el problema, ese es el problema, ¿sabe?, porque si tienen que estar apelando al Gobierno de España que les arregle todos y cada uno de los problemas que padece Castilla y León, ustedes no pintan nada aquí; no hace falta Comunidad Autónoma, no hace falta Gobierno autónomo. Le están dando la razón, por... por efecto de sus... de sus cosas a Vox y a la extrema derecha. Se les ha contagiado ya, no creen en las Autonomías ni en nada de esto, ¿no? Verdaderamente es lamentable. Son incompetentes por definición, y lo demuestran en este primer Pleno de este primer período de sesiones.



Habla de que los avances con los docentes. Pues, hombre, mire usted, ¡faltaría más! Es que los incumplimientos son tan lacerantes durante tanto tiempo, ¿eh?, que le digo que es el cuarto curso de incumplimiento de las 35 horas. Usted dijo que el uno de septiembre de dos mil diecinueve iban a tener 35 horas ya aplicadas en los centros docentes, adelantándose cuatro meses al acuerdo general con toda la Administración pública. Incumplimiento tras incumplimiento. *[Aplausos]*.

Dice ahora unas cifras rebajadas, maquilladas... -que usted habla de que el Gobierno maquilla las cifras, ¿eh?- usted maquilla las cifras de los interinos. Son datos de los propios sindicatos que han dado a conocer ayer: el 27 % de media, el 13 % en maestros (claro, porque ha habido más oposiciones) y el 32 % en Secundaria y en otros cuerpos.

Y, además, un dato que no lo hemos dicho antes: de los peor pagados de España, señora consejera; de los peor pagados de España. En maestros, del *ranking* de las 17 Comunidades Autónomas, dejando a Ceuta y Melilla, que son territorios especiales que están primados, de las 17 Comunidades Autónomas, en maestros, Castilla y León está en el puesto 14. Y en Secundaria, de las 17, en el puesto 16. En fin, ¿eh?, eso es cuidar verdaderamente al personal docente, ¿verdad? Eso es cuidar, ¿no?, eso es cuidar.

Habla de... en la Educación Infantil, una promesa histórica. Y tanto. Para ustedes las promesas históricas suelen durar tres o cuatro legislaturas, desde que las prometen hasta que las cumplen. *[Aplausos]*. El problema que tienen es que el Gobierno de España se ha tomado en serio desde el minuto uno, desde que está gobernando en el dos mil dieciocho, con la Educación Infantil, el primer ciclo de la Educación Infantil. Y le recuerdo que es competencia de la Comunidad Autónoma, es competencia íntegra de la Comunidad Autónoma; pero ustedes: al Gobierno de España y, sobre todo, a los ayuntamientos. ¿O nos olvidamos del recorte que les pegaron en el dos mil doce en las escuelas infantiles, que les quitaron toda la subvención? La señora de Familia se tiene que acordar, la consejera de Familia. Les quitaron toda la subvención y dejaron tirados a los ayuntamientos. ¿Eso quién lo paga desde el dos mil doce? Diez años pagándolo los ayuntamientos. ¿Quién lo paga eso?

Y ahora resulta que hacen... hacen una distribución de la gratuidad en el que han primado a las empresas. Claro, sí, sí. Si a nosotros nos parece bien que entren las empresas, porque, si no, sería imposible, no iba a haber plazas para toda la demanda. Pero, hombre, es que ustedes a todas las empresas... que les han dado 14 millones a las empresas y 12 millones y pico a las escuelas infantiles, a la pública; 14 a las empresas y 12 millones y pico a la pública, ¿eh?, a la pública. Esos son sus datos, ¿eh?, de sus 27 millones que decía antes, de sus 27 millones. Pero es que lo que han dado a las empresas es al 100 %, concertando todas las plazas. A los ayuntamientos, el 50 %. El 50 %. Y, además, escamoteándoles información, dejándoles colgados y que se enfrenten a los padres, que creen que van a tener la gratuidad, y tiene que ser el alcalde -que no es su competencia- el que tiene que dar la cara y desgastándose, porque ustedes siempre se esconden detrás de unas competencias que no ejercen. *[Aplausos]*. Señora consejera, siempre hacen lo mismo. Y con la Educación Infantil así lo han hecho, así lo han hecho.

¿Y dónde está la libertad de elección de los padres que han escogido la pública y que se encuentran que el 50 % de lo que usted ha concertado ya está ocupado y ya no pueden? ¿Dónde está la libertad de esos padres que quieren la pública,



que no hay plazas? Hombre, si hablamos de libertad, hablamos de libertad para todos. Ustedes lo que hacen es dirigir a donde les da la gana, nada más.

Habla usted de cómo extiende la igualdad en el medio rural. Hombre, no quería sacar antes la resolución del Procurador del Común, pero es que como ustedes están en ese mundo de la complacencia, léase la... la resolución del Procurador del Común de julio, señora consejera, que es que les pone colorados, colorados, de cómo discriminan a los centros rurales en el medio rural, de la falta de comedores escolares, del transporte, de sociabilidad... En fin, muchísimas cosas que aquí no tenemos tiempo para hablar con profundidad, para hablar con profundidad.

Los currículos. Mire usted, como siempre: el Gobierno de España. Dice usted que Aragón y Castilla-La Mancha no los tienen. Les tienen, les tienen; los que no los tienen son las Comunidades del Partido Popular, que está usted... están ustedes boicoteándola, boicoteándola.

Lo dicho: sigan ustedes en su complacencia, pero en este curso se les ha visto absolutamente los rotos y los descosidos de una manera de gestionar la educación de Castilla y León que hace aguas por todos los lados. Y cuando hay novedades (FP, Educación Infantil)...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría, por favor.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

... se ve claramente, tiene que venir el Gobierno de España a ejercer las competencias que ustedes tienen y no ejercen, porque son incompetentes. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Señor presidente, muchas gracias. Mire, señoría, lo primero que se espera de un parlamentario y de una persona que es, en este caso, un servidor público es que se sepa la Constitución y que se sepa cómo es el reparto de competencias. Hablaba usted de incompetencia, pero aquí la única persona que puede ser incompetente es quien no sabe cómo están repartidas las competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia, por ejemplo, de lo que estamos hablando, de la educación. *[Aplausos]*. Que la competencia del Artículo 27, el Artículo 149.30 establece que la competencia básica la tiene el Gobierno de España, la competencia básica -por eso está, en este caso, la ley orgánica, la LOMLOE, u otro tipo de normas-, y, posteriormente, la Comunidad Autónoma tiene desarrollo legislativo y de ejecución. O sea, que tienes que desarrollar lo que haga el Gobierno. Eso se llama reparto de competencias.

Y aquí, en este caso, esa improvisación que usted reconoce, y reconoce que está un curso improvisado por el Gobierno -que, bueno, ya está bien que lo



reconozcan-, es porque no ha ejercido sus competencias. Porque tenía que haber desarrollado los reales decretos-leyes de la ley orgánica, en este caso, en tiempo asumible. Nos dijeron que en diciembre. Han estado en abril. Cuente usted los meses: mayo, junio, julio, agosto, septiembre -cinco meses-, y un decreto se tarda mínimo seis. Hemos corrido. Porque hemos corrido porque hemos sido serios, porque sí tenemos las competencias de gestión de los centros, y tenemos la gestión de los alumnos y de los profesores (cosa que no tiene el Gobierno, solamente tiene Ceuta y Melilla).

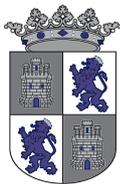
Y por eso, cuando decimos los problemas y los planteamos en este caso en sede de Conferencia Sectorial, que fuimos todas las Comunidades Autónomas que exigimos una moratoria de un curso para que esto que está ocurriendo, que los editoriales están trabajando con borradores, que muchas Comunidades todavía no les tenemos -los currículos- publicados en el boletín, porque hemos querido ejercer ese 40 %. Otras Comunidades han cogido el... el decreto del Gobierno, lo ha trasladado, y no ha tenido que hacer ninguna pequeña modificación. Eso no lo queremos para Castilla y León, porque queremos que nuestros alumnos estudien la educación con conocimiento y con todo el contenido. *[Aplausos]*. Y hemos querido incluir en el Bachillerato la historia total, no solamente desde mil ochocientos doce -usted que es profesor de historia-; y que se estudiara también Filosofía en cuarto de la ESO; y que se estudiara, en este caso, en lengua todos nuestros... en este caso, el Quijote, el Machado, que se estudiaran, que nuestros alumnos conocieran eso. Eso es... por eso está en el contenido curricular. Pero, aun así, hemos facilitado, en este caso, a las editoriales toda la materia para que puedan hacer los libros de texto.

Hablaba usted de las 35 horas, como si solamente se tuviera que aplicar esto en la educación, esta es una medida transversal que se aplicará en la educación cuando se lleve en el ámbito de la Función Pública.

Pero mire, lo que sí ya es aplicable para la Función Pública -que yo creo que no me ha escuchado en mi intervención- es el acuerdo de mejora de horario que ahí también van a tener los docentes en este curso y el siguiente, que se va a mejorar el horario lectivo de los mismos, de ese... de Primaria, de 25 horas a 24, y de Secundaria, de 18 o 19 a, en este caso, 18. Eso sí que va a ser ya una realidad para este curso y el siguiente.

Hablaba usted de la financiación en las empresas privadas: a las empresas privadas y a los ayuntamientos; es que, de los 653 centros, las familias han optado más en las... en el ámbito de las pymes y en el ámbito de los ayuntamientos que en el ámbito de los colegios y, por tanto, ahí está esa financiación.

Pero me alegra que le satisfaga la medida de los 10.000 alumnos, pero que sepa que es un planteamiento único y exclusivo de la Junta de Castilla y León y que, realmente, si otras Comunidades donde ustedes gobiernan quisieran haber hecho esa medida... -este curso comienza ya- solo... hemos sido la única Comunidad Autónoma que tiene esa medida para todos, tienen una parte, tienen, como digo, cincuenta... 500 alumnos, otra tiene 700 alumnos, pero no los 10.000. Y, por tanto, eso es fruto del trabajo de toda la Consejería, de las Direcciones Provinciales y, en este caso, en coordinación con los Ayuntamientos y en coordinación con las pequeñas y medianas empresas.



Hablaba usted de los sueldos de docentes, yo creo que es que ya me he... me he cansado de oírle durante este verano el tema del sueldo de los docentes. Y mire, no es cierto que en Castilla y León se pague menos que en otras Comunidades Autónomas. Mire, le voy a hacer unos datos de un estudio que han hecho las organizaciones sindicales, un estudio referido al dos mil veintiuno. Si miramos al sueldo de los maestros, indica ese estudio que en Castilla y León ganan más que en Madrid, en Aragón, en Cataluña o en Andalucía. ¿Por qué? Porque hemos incluido la carrera docente y hemos incluido también la mejora de los sexenios en el curso pasado. Y la diferencia con el resto de Comunidades Autónomas es prácticamente nula, prácticamente igual que otras Comunidades Autónomas como Valencia, Galicia, Extremadura o Asturias.

Por tanto, no hagan más demagogia ni catastrofismos con el tema de los sueldos, porque no es cierto que en nuestra Comunidad Autónoma se pague menos que en otras Comunidades Autónomas.

Eso lo uno al tema de la interinidad, que dice usted que los profesores no optan a las plazas de Castilla y León. Pues mire, de la adjudicación de las plazas de interino, en este caso, de la adjudicación -habla usted- del AIVI, 1.212 plazas totales y 671 parciales de cuerpo de Maestros, se han adjudicado todas, el 100 %, en la primera instancia. O sea, que sí que tienen necesidad y ganas de venir a Castilla y León. Y el resto de cuerpos, de 3.053 totales y parciales, total 5.484, todas las plazas se han cubierto en primera instancia por los profesores, en este caso, tanto del AIVI como de AISI.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Y sí que hemos bajado la tasa de interinidad, y la seguiremos bajando; es nuestro compromiso la estabilidad en el empleo. De aquí a dos mil veintitrés, vuelvo a decir, 3.643 plazas vamos a convocar más para el cuerpo de Maestros y para el cuerpo de Secundaria.

Y podría hablando... perdón, señoría, de comedores, de transporte. Somos la Comunidad que mejor cuida nuestro medio rural, la que mejor cuida. Con transportes: 35.000 alumnos transportados, 64 rutas más este curso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

(Sí, señoría. Gracias). Tendré ocasión de volver a hablar de esta cuestión, pero vuelvo a decir que la educación es uno de los aspectos fundamentales, la seguiremos cuidando, muy a pesar de sus intervenciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario... señora secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.



Mociones

M/000011

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Moción, M/000011, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiuno de junio del dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 37, de ocho de julio del dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Es más que apropiado este debate, ya que en el marco de la política de cohesión de la Unión Europea, la Comisión ha aprobado el pasado veinticinco de agosto el programa de Cooperación Transfronteriza Interreg España-Portugal, con una dotación de FEDER... del FEDER de 320 millones de euros.

A través del impulso de redes de pequeñas y medianas empresas, el programa apoyará la investigación y la transferencia de conocimientos entre las regiones transfronterizas, asimismo, apostará por la financiación de proyectos dirigidos al turismo sostenible, a eficacia energética de los edificios públicos, a mejorar las infraestructuras sanitarias, entre otros, y, por último, el programa también apoyará el fomento profesional de las personas que viven en las regiones transfronterizas. Este es el resumen del programa aprobado, y no está muy lejos de lo que proponemos nosotros en esta moción.

Pero ya... pero yo quiero insistir una vez más que la cooperación entre Castilla y León y las regiones fronterizas portuguesas debe ir más allá de la programación europea. Debe ser un verdadero espíritu de colaboración y de cooperación. La cooperación entre Castilla y León y las regiones Centro y Norte de Portugal debe ser una prioridad para el Gobierno de la Junta de Castilla y León, al igual que tiene que ser una prioridad también las relaciones entre el Gobierno de España y el Gobierno de Portugal.

En la Feria de la Raya, que celebramos este año en Aldea del Obispo, el consejero de la Presidencia pudo ver las buenas relaciones entre ambos países, relaciones a nivel de población y a nivel de las Administraciones más cercanas. Pero echaban... echábamos de menos una mayor cooperación institucional más real, que afronte los verdaderos problemas de La Raya hispano-portuguesa.



En el dos mil veinte se cumplió el treinta aniversario de los programas Interreg, que han sido unos de los pocos programas de la Unión Europea que se han mantenido a lo largo de todo el periodo de programación. Y ante la proximidad ya probada de este nuevo instrumento financiero es el momento de reflexionar sobre si se afectará... se afectará o no a la política de recuperación de la Junta de Castilla y León. En nuestra opinión, debe... desde luego que queda mucho por hacer y avanzar. No nos vale solo el aprovechamiento útil de los fondos que pone a disposición la Unión Europea, sino ir avanzando más en esta cooperación, que a lo mejor se ve menos, pero que es más eficaz.

Y pongo un ejemplo, que, aunque esta tarde se ha hablado mucho, pero creo que es un ejemplo importante. Me refiero a los incendios que han acontecido este verano en Castilla y León. Era curioso ver que buena parte del equipamiento del operativo de la Junta de Castilla y León y de la Diputación de Salamanca estaba... estuviera financiado por proyectos Interreg, desde la más sofisticada maquinaria a los más básicos trajes del operativo. Pero ¿realmente hay una cooperación real de lucha conjunta contra los incendios entre España y Portugal. Eso debería ser el verdadero punto que nos interesara.

En este apartado es donde quiero hacer referencia, y por eso he puesto estos ejemplos. Con fondos europeos se han construido carreteras, instalaciones deportivas, las Administraciones se han equipado de todo tipo de infraestructuras, pero los problemas reales existentes de los ciudadanos rayanos no percibimos que se haya mejorado nada nuestro nivel de vida, en materia de trabajo, de servicios sociales u otros servicios, como los sanitarios o educativos, por poner algunos ejemplos.

Esta semana pasada, por ejemplo, se publicaba una orden con los fondos definitivos para el apoyo de itinerarios de inserción para colectivos vulnerables, para los que se acababan concediendo 250.000 euros para las zonas rayanas. Pero la pregunta: ¿esto va a afectar realmente a la población rayana?

La ausencia de políticas de desarrollo económico y la escasísima cooperación transfronteriza con Portugal por parte de la Junta de Castilla y León contribuye a que esta... esta zona sea una de las más deprimidas del oeste español, y en concreto... y en concreto de la Comunidad de Castilla y León, a pesar de las oportunidades y potencialidades que presentamos. Las comarcas de Sanabria, Aliste, Sayago, la Ribera, las Arribes, Ciudad Rodrigo, así como de núcleos de población urbanos y rurales, se despueblan y ven menguada su actividad por falta de proyectos de desarrollo; es una de las áreas más afectadas por la despoblación, y el reto demográfico, no solo en Castilla y León, sino también en buena parte del país. El territorio fronterizo tiene urgentes necesidades de afrontar de forma prioritaria el reto del progresivo proceso de envejecimiento de la población, que se agudiza en el caso de las mujeres, con una edad media de 5,4 años más que la media de la Unión Europea.

Esta moción tiene dos bloques completamente diferenciados: el primer bloque, hemos querido incluir todos los... todos los puntos aprobados en la moción que se celebró en septiembre de dos mil veinte, en el cual nosotros creemos que las cosas no se han puesto en marcha aún, como, por ejemplo, el desarrollar una unidad de polígono industrial de Ciudad Rodrigo, un plan estratégico de desarrollo industrial de la zona fronteriza, la carretera de Rihonor o la... o el corredor de biodiversidad, también en Sanabria; y en el segundo bloque son puntos nuevos, en el que están incluidos



buenas partes... buena parte de los objetivos del nuevo programa. Por tanto, espero contar con el apoyo de toda la Cámara. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Cepa, he decirle que, aunque tienen esta costumbre de hacer mociones y proposiciones... que esta suma 42 puntos, lo primero que le anuncio es que no pediremos una votación por puntos, porque, si no, esto no acabaría nunca. Tengo que reconocer que gran parte de las cosas que se aprobaron en esa PNL quedaron inconclusas como tantas otras, señor Cepa, como tantas otras, ¿eh?

Para nosotros, evidentemente, es esencial, es esencial esta colaboración. Nosotros una de las primeras reuniones que tuvimos, ya en septiembre de dos mil diecinueve, en la Feria de Salamanca –de la que luego hablaremos–, fue con los representantes de la Región Centro. Mantuvimos una reunión de trabajo posteriormente, en dos mil veinte, con los representantes de la Región Norte. Y llegamos a una propuesta ambiciosa, que también ha quedado ahí, que era intentar elaborar una estrategia a largo plazo, con objetivos, evaluable, medible, muy parecida a la que tiene la Región Norte de Portugal, con Galicia, y que a nosotros, desgraciadamente, a día de hoy, no tenemos.

Por tanto, para nosotros es importante apoyar estas propuestas, porque, como usted muy bien ha dicho, la zona de La Raya es probablemente la zona más deprimida de nuestra Comunidad y de nuestro país, ¿eh? Es una zona que tiene una herida, con una frontera hidráulica muy poco permeable, que se ha visto muy perjudicada, y se vio muy claramente durante la pandemia, y que tiene necesidades, efectivamente, como usted ha dicho, intentar solucionar sus problemas reales. Y sus problemas reales son: despoblación, falta de inversión, falta de trabajo, falta de iniciativa; no son problemas que se van a resolver con políticas de subsidio ni con otro tipo de programas. Y eso necesita también infraestructuras esenciales, carreteras, en las que nosotros tenemos que hacer el trabajo para resolver esa herida.

Y lo que tenemos que intentar es evitar que ocurran cosas como la que ha ocurrido este año, por ejemplo, en Salamanca, en la Feria Agroganadera, en la cual Portugal no ha aparecido, cuando siempre aparecía. Tenemos que intentar evitar que estas cosas nos pasen, porque somos un proyecto común, Europa es un proyecto común, y Portugal, para nosotros, forma parte de la misma ciudadanía, la ciudadanía europea; los que creemos de verdad que las soluciones de futuro de nuestra Comunidad y de nuestro país pasan por un perfeccionamiento del funcionamiento de Europa. Y, por tanto, tenemos que aprender a convivir no como con personas de otra Nación, sino como personas de la misma Nación, del mismo proyecto común, que es Europa. Por esa razón, a pesar de que no podemos estar de acuerdo con los 42 puntos, he de decirle que, al peso, gana el sí, y por esa razón votaremos a favor de la propuesta. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, señor presidente. Bien, se trae a este Pleno una cuestión, la de la cooperación transfronteriza, sobre la que ya venimos insistiendo desde hace años desde la Unión del Pueblo Leonés, pues de una mayor cooperación y colaboración con Portugal depende, en gran medida, el futuro de la región leonesa, y más en particular las comarcas zamoranas y salmantinas de La Raya.

Por ello, hemos pedido en los últimos años, tanto en estas Cortes como en el Senado, que Junta y Estado impulsen un plan especial de desarrollo de La Raya, además de otras cuestiones que afectarían directamente a esta zona, como es el puente internacional en Masueco, y que se finalice la autovía del Duero entre Zamora y Portugal, o la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro.

Además, en la presente legislatura, ya el pasado veinticinco de mayo, desde la Unión del Pueblo Leonés presentamos en estas Cortes una proposición no de ley, que está pendiente todavía de debatir en la Comisión de Economía y Hacienda, sobre esa cooperación transfronteriza y la necesidad de que los fondos destinados a la misma se destinen en exclusiva a las comarcas de La Raya con Portugal.

No ha sido la primera vez que desde la UPL hemos presentado iniciativas en este aspecto, pues, de hecho, si nos retrotraemos a la pasada legislatura, en concreto al veintiocho de abril del dos mil veintiuno, registramos otra iniciativa parlamentaria, en la que preguntábamos a la Junta cuál era la opinión de que sus fondos para estos proyectos transfronterizos no repercutiesen directamente o exclusivamente en las provincias fronterizas, es decir, en Zamora y Salamanca, sino que, sin tener frontera, fuera Valladolid quien hubiera acaparado más fondos que Zamora para el período de ayudas dos mil catorce-dos mil veinte. Curiosa fue la respuesta del señor consejero Fernández Carriedo, el cuatro de junio del dos mil veintiuno la Junta justificó -y leo literalmente, señor consejero- "que los proyectos de cooperación territorial tienen un componente de gestión importante. Es por lo que la mayor parte de los gastos de personal y gastos de oficina y administrativos están asignados a una NUT 3, que es el de Valladolid". ¡Hombre!, insólita justificación, en base a la finalidad que parece que tienen estas ayudas transfronterizas.

Pese a ello, comprobamos que la moción sobre los fondos que nos trae hoy aquí el Partido Socialista elude mencionar directamente que una provincia no fronteriza, como Valladolid, reciba más fondos que otra, como Zamora, que sí tiene frontera.

Como también elude decir que las dos provincias fronterizas de la Comunidad, Zamora y Salamanca, recibieron en el último período de ayudas solo la mitad de los fondos para la cooperación transfronteriza que recibió la Comunidad. Claro que, a la hora de enumerar las comarcas fronterizas, esta moción se olvida de Abadengo; entendemos que es un simple error en... en su redacción.

Por otro lado, en esta moción vemos que el Partido Socialista carga toda la culpa de la despoblación de La Raya a la falta de cooperación con Portugal, evitando así analizar que parte de la penosa deriva demográfica está relacionada con que a



la región leonesa se le está robando ese derecho constitucional que es ser Comunidad Autónoma. Y es que no podemos olvidarnos de que, para que se produzca este reparto de Fondos FEDER, la región leonesa es la que menos renta per cápita tiene de Castilla, y se ve penalizada por compartir Comunidad Autónoma con una región más enriquecida, y no pudiendo acceder ni Zamora, ni Salamanca ni León a unos fondos europeos a los que, con una Comunidad de región leonesa sí tendríamos derecho. Un perjuicio sufrido, evidentemente, también que está lastrando a la capacidad inversora en La Raya.

Pero, es más, ya en el dos mil cinco, desde la Unión del Pueblo Leonés ya hemos intentado que esto se corrigiese, y pedimos en las Cortes que se realizasen los trámites para clasificar a la región leonesa como NUT 2, y que así pudiéramos recibir más fondos europeos por su bajo nivel de renta. Sin embargo, tristemente, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista rechazaron aquí esta posibilidad, y la región leonesa dejó, por ello, de percibir más de 1.000 millones de euros para ese período dos mil siete-dos mil trece, y, por tanto, también para el dos mil catorce-dos mil veinte, que, de otro modo, se hubieran invertido en Zamora, Salamanca y León, y parte de los cuales se hubieran destinado a estos proyectos de La Raya.

No obstante, ya sabemos que, para ustedes, todo está abierto a debate, salvo la sagrada unidad de esta Autonomía birregional, impulsada hace cuatro décadas por quien fuera ministro franquista, Rodolfo Martín Villa.

Debemos de decir que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular pues no han tenido, en algunos municipios de León, Zamora y Salamanca, inconveniente alguno para aprobar las mociones, y, por tanto, podemos decir que incluso sería bueno esa reconducción hacia la conversión de la Autonomía de la región leonesa en todos los Plenos municipales.

Para finalizar, también queremos recordar que en la última reunión de la Unión del Pueblo Leonés con la Junta, y previo al encuentro que tuvo el señor presidente Mañueco con Pedro Sánchez, desde nuestro partido le trasladamos que se hiciera patente la necesidad de impulsar ese plan específico para el área fronteriza con Portugal, para que cuenten con una implicación decidida y directa por parte de la Junta y del Estado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

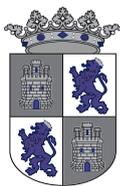
LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

... a lo cual hoy seguimos esperando. (Sí, finalizo).

En todo caso, hoy se nos trae esta moción, con una serie de puntos -algunos ya aprobados hace dos años-, para el desarrollo de La Raya. Nosotros vamos a apoyar la moción, por supuesto que sí, pero no antes sin pedir que esa conversión en Comunidad Autónoma para la región leonesa conseguiría mejores inversiones. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca, por un tiempo máximo de cinco minutos.



EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Miren, yo les prometo que me he leído la moción entera, incluso los párrafos de cuatro líneas sin comas ni puntos, como es el caso del apartado 2.7. Y, sinceramente, yo entiendo que a ustedes no les sentase nada bien que hace unos meses le recordase a sus señorías del Grupo Parlamentario Socialista que presentar las proposiciones adecuadamente, separaditas, para que diese la sensación de que trabajaban ustedes un montón, era de muy mal gusto. Pero, hombre, un punto intermedio, señorías, un punto intermedio.

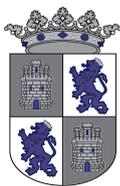
A ver, hoy nos han iluminado con un brindis al sol de proporciones colosales: 44 puntos a votar; 24 dentro del primer apartado y 20 dentro del segundo. Y aquí... aquí cabe de todo, señorías: desarrollo industrial, propuestas conjuntas internacionales, promocionar Siega Verde, acción contra catástrofes, eventos ibéricos, acceso a canales de televisión, infraestructuras, un corredor de biodiversidad para los polinizadores [*risas*], corredores de autocaravanas sostenibles, marcas de calidad, el conocimiento cívico y el disfrute educativo de los espacios naturales -yo todavía le sigo dando vueltas a qué carajo significa eso-, la transición ecológica -por supuesto-, priorizar inversiones reales -porque debe ser que las hay ficticias-, educación ambiental o seguir con la matraca de la agricultura y la ganadería sostenibles, que son la verdadera soga al cuello de nuestro mundo rural, entre otras muchas ideas que aquí nos presentan.

Dicen que las Cortes deben instar a la Junta a: reforzar, apoyar, trabajar, desarrollar, crear, potenciar, promover, proponer, promocionar, fortalecer, reforzar e impulsar -impulsar impulsan hasta en 15 ocasiones- todas y cada una de las ideas que en esta moción, como si se tratase de una carta a los Reyes Magos adelantada, hoy nos han brindado a todos en estas Cortes.

Y, de verdad, si esto fuese un concurso de *miss* Kentucky -podría ser perfectamente previsible- podrían usar cualquiera de los puntos de su moción para responder a esa pregunta de "si les concediesen un deseo, ¿cuál sería?". Yo he echado de menos la paz en el mundo, aunque me imagino que se lo están reservando para otra ocasión. [*Aplausos*].

Y, en serio, nos hemos estudiado su moción en profundidad, como es el deber de todos los grupos parlamentarios que estamos en estas Cortes, y vuelven, señorías, a demostrarnos lo de siempre: que son ustedes unos maestros de la táctica parlamentaria. Yo me los imagino en un cónclave oscuro preguntándose entre ustedes "¿cómo podemos hacer para que esta gente vote en contra de algo que está perfectamente reflejado en el plan de coalición del Gobierno del Partido Popular y de Vox? Bueno, pues lo metemos todo así en un popurrí de ideología y les hacemos votarlo todo junto". Una idea genial, obviamente. Lo de siempre, señorías, cuando hay que rellenar huecos separan en pedacitos, proposiciones, que se pueden discutir juntas perfectamente, para camuflar su inactividad. Ahora bien, cuando desean empujar a votar contra algo con lo que podemos llegar a estar de acuerdo lo disfrazan con una miríada de peticiones ideológicas. Lo dicho: unos maestros de la táctica parlamentaria.

Por lo tanto, a diferencia del señor Igea, aunque me parece totalmente legítimo, nosotros sí les vamos a pedir la votación por separado de los puntos de la moción, de los 44. No hay prisa, señorías. Dedicuémosle algo tan serio como la política



general en materia de cooperación transfronteriza en La Raya de Portugal el tiempo y la dedicación que se merece.

De este modo, presentamos a la moción una enmienda de modificación para el apartado primero, que quedará redactado de la siguiente manera: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: Primero. A partir de los puntos aprobados por las Cortes de Castilla y León el veintitrés de septiembre de dos mil veinte, a:...”, y ya todo lo que sigue.

En caso de que acepten esta enmienda de modificación, solicitaremos, por lo tanto, la votación por separado del punto 1.1 al punto 1.24, y del punto 2.1 al punto 2.20. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanz Merino, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANZ MERINO:

Vamos a ver. Gracias. Muy bien. Muy buenas tardes, señoras y señores procuradores. Señorías, esta moción trae su causa de la interpelación sobre política general a la Junta de Castilla y León en materia de cooperación transfronteriza celebrada el pasado mes de junio. Entonces se dio cumplida información por la Junta de Castilla y León de las acciones en las que está trabajando la misma. El consejero de Presidencia enumeró ese día y el mismo día de su comparecencia ante la Comisión correspondiente los grandes ejes de actuación en la legislatura, y no lo hizo como una simple enumeración o propuesta en blanco, sino que planteó su marco de acción sobre la base de un punto en común con el espíritu que late en la moción que ha... que ha propuesto el Grupo Socialista, y que ha traído hoy para su debate: la necesidad de intensificar, reactivar y dinamizar las relaciones de cooperación con nuestro país hermano en los territorios de La Raya, especialmente con los de las regiones Norte y Centro de Portugal.

Este planteamiento –que compartimos– se explicitó en ese debate, y parte de un acuerdo entre diversos grupos parlamentarios de esta Cámara al deliberar y aprobar una moción con similar ADN a la que hoy debatimos en septiembre del año dos mil veinte (de la que se ha apropiado, por lo que veo, el señor Igea Arisqueta, ¿no? Es... no sé cómo has podido funcionar después de que él haya dejado la Consejería de Transparencia). Lo que quiero dejar de manifiesto es que... *[aplausos]* ... ese acuerdo existió, existió entre una amplia mayoría de la Cámara y, en consecuencia, es la referencia de la... a la que nos vamos a referir a continuación, y valga la redundancia.

De hecho, la moción de hoy recoge mayoritariamente propuestas que ya se acordaron y en las que se instaba a la Junta a impulsar la cooperación transfronteriza al amparo de los Fondos POCTEP e Interreg.

Somos de la opinión de que lo que se ha rogado, lo que se ha instado, no necesita de reiteración en su petición, sino de seguimiento para su ejecución y para dar cuenta a las instituciones que lo han impetrado. Es por ello que, de acuerdo con ese razonamiento, sea del todo coherente no volver a deliberar sobre muchos de los



puntos que los que mocionan proponen de nuevo, para así transmitir un marco de reflexión en el que, proponiendo de nuevo lo mismo, conlleve implícito un mensaje de que nada se ha hecho. Y eso no es verdad.

Lo cierto es que, por ejemplo, en el ámbito de los servicios sociales se han implementado, por ejemplo, 4 proyectos POCTEP, con una inversión total de casi 1.000.000 de euros. En la corrección de los desequilibrios territoriales permanece vigente el compromiso de poner en marcha en esta legislatura un plan de fomento territorial para La Raya. El ICE tiene en marcha los programas CRECEER, INVEC -de economía circular-, DIGITEC, etcétera; y otros muchos financiados por los fondos Interreg.

En el ámbito de las emergencias -ya que se ha citado hoy aquí-, en los últimos cinco años el operativo de incendios de la Junta de Castilla y León ha intervenido en 130 ocasiones en Portugal, 26 veces... 26 intervenciones de media al año. Y existe un mecanismo, al amparo del convenio suscrito al respecto con el Gobierno portugués, de despacho automático de medios aéreos y también de cuadrillas que están en La Raya de Portugal. La cooperación de hecho supera con creces la superación... la cooperación de derecho. Es más, está en marcha -y así se ha solicitado, al amparo de los fondos Interreg-, por importe de 2,5 millones de euros, un proyecto que se denomina "Intelen", en defensa o para tratar el tema de los incendios forestales, y esto, por tanto, es algo más que una propuesta: dos millones y medio de euros. O en otros ámbitos, en el ámbito industrial, está en ejecución la unidad de actuación del polígono industrial de Ciudad Rodrigo, por ejemplo, con inversiones de un horizonte presupuestario en los próximos 2 años que alcanzan los 6.000.000 de euros.

Bueno, desde el punto de vista presupuestario esto es algo más que propuestas, es algo más que el diagnóstico que realizaba el proponente, y, en consecuencia, es la valoración que hace el Grupo Popular.

Pero es lo cierto que la cooperación exterior no puede culminarse sin el concurso principal de los... de los protagonistas que la tienen, los Gobiernos españoles y... español y portugués. A las Comunidades Autónomas en ese ámbito solo nos queda la participación, proponiendo acciones en el ámbito de las cumbres y de la comisión sectorial... de la comisión mixta hispanolusa, que previamente se reúne. En la última, celebrada en septiembre y octubre en Mérida, la verdad es que nos dejaron proponer, pero no hubo una acogida importante.

A lo que vamos, a la vista de lo expuesto, nosotros vamos a proponer una enmienda de sustitución al punto uno de la... de la moción, con el fin de recoger el acuerdo del año dos mil veinte. Proponemos sustituir todo el enunciado de este punto uno por la siguiente... por el siguiente texto:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que continúe avanzando en las políticas de cooperación transfronteriza que viene desarrollando con Portugal, especialmente con las regiones Centro y Norte de dicho país, y específicamente lo haga respecto al contenido de la Moción M/000133, aprobada por esta Cámara en la sesión del veintitrés de septiembre del dos mil veinte, cuyo tenor literal consta en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veintinueve de septiembre de dos mil veinte".

Proponemos así mismo modificar...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

EL SEÑOR SANZ MERINO:

(Voy terminando, señor presidente). ... modificar el punto 2.1 de la moción en el inicio, donde dice "Impulsando", poner "Continuar impulsando", dejando el resto de la moción tal y como está planteada.

Y a la vez solicitamos del proponente, si así lo acepta, la votación por separado de las iniciativas contenidas en el punto 2 de la propuesta de resolución de su moción, anunciando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR SANZ MERINO:

... nuestro voto a favor de alguno de los puntos: el 2.1 en los términos enmendados, 2.9, 2.10, 2.13, 2.15, 2.19 y 2.20. Y, por lo tanto, anunciamos el voto en contra del resto de puntos de este apartado. Creemos que en este sentido damos cumplida cuenta de lo que es la trayectoria de la Junta de Castilla y León desde antes incluso de la anterior legislatura y de que con Ciudadanos gobernáramos y...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría.

EL SEÑOR SANZ MERINO:

... lo planteamos en adelante. Venga. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Gracias a todos por el tono. Empiezo por el señor Igea. Pues sí, la verdad es que es una moción con muchos puntos; pero también es verdad que no es un tema que a lo mejor vayamos a debatir muchas más veces en este Pleno, por eso hemos querido hacer un punto tan amplio. Y, sobre todo, porque estamos en el momento: el veinticinco de agosto se aprobó el nuevo programa. Todavía sigo diciendo que para mí es insuficiente, no podemos solamente basarnos en proyectos europeos para la cooperación transfronteriza entre España y Portugal, pero... pero por eso hemos querido incluir todo lo que creíamos conveniente. Yo estoy de acuerdo con usted, y se echa de menos que Portugal no estuviera este año en Salamaq, y al igual que, por ejemplo, hubo una manifestación



por el desembalse de agua del pantano de Santa Marta, sin tener en cuenta que hay acuerdos internacionales, porque los ríos son de España y Portugal, hay que aumentar mucho la pedagogía en el tema de cooperación transfronteriza.

Respecto a la portavoz de UPL-Soria ¡Ya!, la señora Gallego, pues decirle que la línea... la electrificación de la línea Salamanca-Fuentes de Oñoro está muy muy avanzada. Y léase usted el punto 2.2 de la moción, en el cual pedimos expresamente que la mayor parte de las inversiones se realicen en la zona de La Raya (por cierto, punto que no acepta el Partido Popular).

Respecto del señor Suárez Arca, pues bueno, usted ha sido gracioso. Supongo que estaría en *El club de la comedia*. Pero le voy a decir dos cosas que yo creo que son importantes. Yo me he podido equivocar con faltas gramaticales, pero le digo que solamente se equivoca quien trabaja. Quien no trabaja, como ustedes, no se van a equivocar nunca. *[Aplausos]*. Y asumo que me he podido equivocar en una coma, incluso alguna falta de ortografía, pero es porque hemos trabajado, no como usted que todavía no ha hecho nada en estas Cortes. Y le digo otra cosa que es más seria que esta primera, porque... para seguir la gracia de usted, lo que ha estado haciendo todo este rato: si usted se hubiera leído la aprobación del Proyecto de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2021-2027 del pasado veinticinco de agosto no se reiría de las medidas que nosotros hemos propuesto, porque muchas de estas cosas son copias literales de lo que ahí se expone. Porque le voy a poner un ejemplo: el señor consejero de Cultura... *[Murmillos]*. Más que usted, también, que solamente dice tonterías, normalmente. *[Aplausos]*. Que para ir a Ciudad Rodrigo a hacer el ridículo, es mejor que se quede ahí, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor, Señorías.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

No, si el... si el presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías. *[Murmillos]*. Señorías, por favor.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Y le quería pedir una cosa... Vamos a hablar de cosas serias, porque ya sabemos que el vicepresidente es eso. Si el señor consejero de Cultura quiere acceder a estos fondos FEDER, por ejemplo, tiene que trabajar el turismo sostenible, porque, si no, no podrá... aunque a usted no le guste, porque eso es un tema ideológico. Y si queremos trabajar en eficiencia energética, tenemos que ir a esto, a lo que dice el programa, no ese... esa obsesión de ustedes de una carga ideológica izquierdista. ¿Y qué son ustedes? O sea, qué... si más ideológicos que son ustedes, y que quieren imponernos... quieren imponer hasta que las mujeres solamente se dediquen a tener hijos. *[Aplausos]*. Vamos a ver, vamos a ser un poco más serios y ser... ser un poco más serios y debatir las cosas, pues, en profundidad. Vale, esto son debates muy rápidos; ya lo dijo el señor consejero, antes, de Fomento, que los debates con poco



tiempo, que a lo mejor no nos da tiempo a hablar en profundidad de todas las cosas. Pero, desde luego, lo que no le voy a consentir que usted se ría, que usted se tome a pitorreo el trabajo de los demás, sobre todo cuando usted no trabaja ni hace nada. *[Aplausos]*.

Del señor Sanz... Sanz Merino, le quiero agradecer el intento que ha hecho de llegar a un acuerdo. Se lo quiero agradecer. Nos propuso un punto adicional, que a nosotros nos costaba mucho aceptarlo, y usted ha tenido la honradez de retirar este punto para que podamos aceptar y trabajarlo. Por tanto, yo eso sí que se lo quiero... lo quiero agradecer. Estamos en algunos puntos de acuerdo, en otros puntos en contra, pero podemos estar de acuerdo.

Sí me llama la atención que vuelvan a proponer 2.600.000 euros para el polígono industrial de Ciudad Rodrigo, cuando en el presupuesto de hace dos años el señor consejero incluyó 100.000 euros, que no se han ejecutado. Ahora, de golpe, dos millones seiscientos, pues no me lo creo, porque desde dos mil once llevamos con esta historia.

Y creo -y lo digo sinceramente- que muchos de los puntos que el Partido Popular va a votar en contra es simplemente por la exigencia de sus socios de Gobierno, de Vox.

Por tanto, y ya para terminar, decirle al señor presidente que acepto en todos sus términos la enmienda presentada por el Partido Popular, en el cual votamos conjuntamente el primer bloque; el segundo bloque, acepto la enmienda... del punto 2.1; y votar por separado los puntos 2.1, 2.9, 2.10, 2.13, 2.15 y 2.20. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muy bien, muchas gracias. Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].